



Acta N° 10 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

En la Comuna de Algarrobo, a 26 de Marzo del año 2012, en la Sede del Club Adulto Mayor de Mirasol de Algarrobo, siendo las 09:45 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 10 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **Jorge Luis Pizarro Romero**, y con la Asistencia de los Concejales:

- Sra. Antonieta Sandoval Solís
- Sr. Fernando Gómez Ceballos
- Sr. Javier Fuentes Torrealba
- Sr. Manuel Catalán Aranda
- Sr. Luis Núñez Berríos
- Sr. José Luis Yáñez Maldonado

Actúa como Ministro de fe. Sr. **VICTOR SALOMON PINTO MUÑOZ**, Secretario Municipal (s),

TABLA

I.- Aprobación de las siguientes actas de sesiones de Concejo Municipalidad

- Acta N° 5 de sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 14/02/2012
- Acta N° 8 de sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 05/03/2012

II.- Entrega de Oficio N° 146/2012, de fecha 22 de Marzo, enviado por el Sr. Javier Sobarzo Valladares, Director del Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo; 8 Concurso publico director establecimiento de Salud Municipal e Informe financiero mes de enero y febrero del año 2012.

III.- Entrega hoja N° 12 correspondiente al acta N° 5, de sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 14 de Febrero del 2012, con la siguiente corrección en el acuerdo N° 16/2012, cuenta pública se rectifica la suma de \$ 1.500.000; , dejándose sin efecto la suma anterior, la cual correspondía a \$ 2.700.000.

IV.- Correspondencia

V.- Varios

VI.- Cuenta Sres. Concejales

El Sr. Presidente: en nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Algarrobo, abre la Sesión Ordinaria

SR. ALCALDE: Buenos días; Voy a solicitar la aprobación de las siguientes actas: La N° 5 Ordinaria del 14 de Febrero

SR. CATALÁN: Aprobado

SR. FUENTES: Aprobado

SR. NÚÑEZ: Aprobado, pero antes la misma solicitud antes de que la suban al portal que corrija la falta gramatical y ortográficas que hay.

SR. YÁÑEZ: Alcalde, en la acta N° 5 había que modificar un acuerdo, el 16.

SR. Víctor Pinto "Se modificó una sola hoja en la cual se repetía un valor de dos millones siete en la cuenta pública y correspondía a un millón quinientos mil pesos. Por eso entrego la hoja adicional y queda bien eso. Esto fue una observación que hizo el Concejal Gómez. Corrección, hay que aprobarla porque quedó sin aprobación el Concejo pasado. Gracias".

SR. YÁÑEZ: Quedando aclarado ese punto que era importante apruebo el Acta N° 5

SRA. SANDOVAL: Aprobado.

SR. GÓMEZ: Alcalde con respecto al Millón Quinientos que dice Don Víctor Pinto quiero dejar claro que es para la Cuenta Pública, y en base a eso hice mención para corrección el acuerdo N° 16 del 2012. Apruebo el acta.

SR. ALCALDE: También pido aprobación para el Acta N° 8 de cinco de marzo

SR. GÓMEZ: Aprobada Alcalde.

SRA. SANDOVAL: Aprobada

SR. YÁÑEZ: Aprobada

SR. NÚÑEZ: Aprobada, pero con la misma observación

SR. FUENTES: Aprobada

SR. CATALÁN: Aprobada

SR. ALCALDE: Le entregaron un oficio a Ustedes que contienen tres puntos.

SR. Víctor Pinto: "Don Jorge aquí como usted no estuvo el fin de semana aquí para colocarlos al día tengo dos actas para entregar que durante el Concejo se las voy a entregar para la próxima sesión. Gracias".

SR. ALCALDE: Aquí el director de Salud presenta una segunda Modificación Presupuestaria para el año que estamos cursando. Presenta las Bases para Concurso Público para el llamado del Director del Departamento de Salud y les entregó un Informe Financiero del mes de enero y febrero del año en curso.

Don Javier Usted quiere defender su propuesta si es que los señores Concejales tienen observaciones a ella o algún tema en particular sobre los tres puntos.

SR. GÓMEZ: Me da la palabra antes que empiece el Director. Yo pedí hace exactamente cuatro Concejos atrás una aclaración que me pareció dudosa, con respecto de los teléfonos celulares que tiene el Consultorio. Ya que no tuve ninguna respuesta ya que aparentemente aquí cuando uno hace una denuncia aquí en el Concejo no los pescan, yo hice a través de la Oficina de Transparencia en la mañana dirigido al Alcalde con respecto a tres puntos, que copia del contrato suscrito con el Servicio Telefónico Móvil vigente hasta el 2011 hasta la fecha. Segundo detalle de los Aparatos Celulares entregados en virtud del contrato indicando los modelos y costo de cada uno de ellos. Tercero, se me entregue detalle indicando a que funcionario se le entregó cada Aparato Celular indicando en caso del modelo asignado. Y por

último se me entregue un detalle del gasto que origine cada aparato celular indicando el nombre del aparato que la persona usa.

Como no tuve respuesta y aquí hay un incremento a Telefonía Móvil, entonces esto se lo pido ahora a través de la Oficina de Transparencia. Eso es como nota al margen de lo que usted va a exponer hoy día.

SR. ALCALDE: Don Javier una consulta. ¿Los teléfonos son los que asignamos nosotros dentro del programa general o ustedes tienen?

SR. CATALÁN: Yo quisiera hacer una acotación muy similar a la que hizo Don Fernando. Yo en varias oportunidades he pedido que se me entregue la información y el detalle ¿En que se gastan los 220 millones de pesos que le entrega el Municipio? Razón siguiente a todas las instituciones que se le entregan aportes tienen que hacer rendiciones de cuenta respaldadas y es el único Organismo que recibe una suma pero altísima y no entrega absolutamente nada, solamente lo que dice el presupuesto, pero no se sabe si se la repartieron se la echaron al bolsillo, compraron dulces, compraron remedios o se la pagaron al Médico. Con la razón siguiente, nunca hay remedios, nunca hay médicos, nosotros queremos y los demás Concejales también quieren saber el detalle en que se usan esos 220 millones. En remedios, en insumos, situaciones de detergentes, escobas, mejoramiento de la posta, con documentos de respaldo, hasta el día de hoy y lo he pedido en varias ... lo he pedido en el 2009, 2010, 2011 y 2012

Sobre los remedios: Hay un Escándalo Nacional sobre los remedios vencidos porque parece que hay una apropiación indebida de fondos. Y aquí a ocurrido algo muy extraño a todos los remedios se les sacaron las cajas, se desocuparon y se las dejaron sin sus respectivas cajas, eso me parece extraño ya. Y segundo nunca se ha entregado el detalle de a que empresa pertenecían esos remedios, a que empresa farmacéutica, a que laboratorio y algún respaldo de factura, todo se dice que hay un desorden, entonces con esa explicación es fácil dejar las cosas como están y puede haber una irregularidad, pueden haberse echado las platas al bolsillo, que eso no me consta pero es posible, entonces quisiera que eso no se determine hasta que no se le consulte a la Superintendencia de Salud que es lo que esta pasando en Santiago y aquí hay una cosa muy similar.

SR. ALCALDE: Concejal el tema de los gastos está ahí... en el Informe Financiero del Departamento de Salud. De los meses de enero y febrero, ahí dice si usted lo lee dice en que se gastó y como se gastó.

SR. CATALÁN: No, no dice el detalle, dice cómo, pero eso no significa, por eso le digo que es re fácil decir en que se gastó, pero respaldándolo en que, con documentos. Ahora se está pidiendo fondos para quemar esos remedios.

SR. ALCALDE: Entonces, hay que hacer una auditoría.

SR. CATALÁN: Oiga, pero usted es muy riguroso y rígido cuando le entrega una institución pequeña los fondos, tiene que respaldar sino no hay nada y aquí cuando son 220 millones quien le dice a usted se están llevando la mitad para la casa.

SR. ALCALDE: ¿Sabes quién me tiene que decir eso?

SR. CATALÁN: ¿Quién?

SR. ALCALDE: La Contraloría General de la República.

SR. CATALÁN: Y se la han mandado.

SR. ALCALDE: Los Informes Financieros Mensuales que mandamos que hacían dos años que en esta comuna no se entregaban y por lo que hubo destitución de mucha gente. Se hace todos los meses.

SR. CATALÁN: Sabe Alcalde, todos los Alcaldes que han sido destituidos no son por los informes, son por las denuncias, se oculta mucha información y es... no se entrega el detalle.

SR. ALCALDE: Pero Concejal si no estuviera o no cuadrara o no hubiera una relación de coherencia entre los aportes que se entregan, no solo nosotros, nosotros entregamos el 20% de los Aportes Financieros de Salud al año.

SR. CATALÁN: Pero para la Municipalidad es mucho.

SR. ALCALDE: Eso no es tema de discusión si es mucho o es poco, lo que le estoy tratando de explicar. Y ese Informe Financiero va evaluado. Una por el Departamento de Salud y otro por la Contraloría.

SR. CATALÁN: La contraloría también me ha explicado que cuando se hacen las denuncias y se llevan los respaldos ahí ellos toman conocimiento de la irregularidad, pero cuando no se hace eso ellos reciben solamente la información suponiendo que es la correcta.

SR. ALCALDE: Concejal, sabe lo que habría que hacer. Todo lo que usted dice que lo toma con irregularidad plásmelo en un documento, yo se lo avalo y lo mandamos a la Contraloría.

SR. CATALÁN: Y que le estoy diciendo en varias oportunidades. Sabe cuántos documentos tengo enviados? 82-83 sabe cuánto me han contestado veintitantos, de los otros no me han contestado ninguno y dentro de esos está Salud. No me ha contestado eso, no me ha contestado lo de los remedios, me contestó de los Médicos, no hay contrato. Usted le ha dicho a la Contraloría que se está trabajando Médicos sin contrato. Entonces de ahí partamos de que aquí hay...

SR. ALCALDE: Usted le consta y le vuelvo a insistir porque yo no ando escudriñando las cosas, yo dejo que cada Jefe.

SR. CATALÁN: Haber Alcalde nosotros la función no es escudriñar, es fiscalizar.

SR. ALCALDE : Haber estoy hablando por mi, por favor no se mastique las palabras, escuchémosla y entendámoslas no lo estoy poniendo en palabras suyas , estoy diciéndole yo , yo no ando escudriñando, yo tengo Jefe de Servicio a los cuales si hay una cosa que resulta mal, yo ahí actué, pero para eso hay que comprobarlo.

SR. CATALÁN: Evidente y que le estoy comprobando de que no tenemos el detalle. En que si se compraron vendas si se compraron gasas, fíjese que llego un enfermo el otro día quemado y no tenían lo elementos para atender quemado.

SR. ALCALDE: Habría que verle la factura de compra que las tiene el Departamento de Salud y a una entrevista con la persona y pedir dame y déjame hojear todas las Facturas de Compra.

SR. CATALÁN: Es que tiene que ser lógico que la Factura de Compra tiene que estar en un archivador, no pueden llegar y votarla pues Alcalde, a mí se me dijo que no existían.

SR. ALCALDE: No la han botado, bueno pero a lo mejor atrasadas pues Concejal, a lo mejor dos años atrás.

SR. CATALÁN: Todo tiene que guardarse para los respaldos

SR. ALCALDE: Pero escúcheme, si no hay de dos años atrás o tres como se los voy a guardar si no está, no lo hemos encontrado, pero desde que yo asumí, todos los registros están ahí.

SR. GÓMEZ: Yo estuve en la Posta exactamente tres días a tras, y fui en la noche con una amiga mía que está aquejada de salud, me metí al baño de los hombres, lo primero que veo, no existe para lavarse las manos y resulta que aquí hay un... pide un presupuesto para aseo de cuatro millones de pesos, posteriormente metete al baño de mujeres y pasa exactamente lo mismo, entonces aquí cuando se les pide los recursos al Municipio para que funcioné bien... mínimo los baños para que la gente se lave las manos, no existe Alcalde, no está a la vista por eso que uno, no está a la vista cuando uno pide algo, acá no se le da la cobertura necesaria para

poder hacer mínimo una investigación en presencia de lo que está pasando en el Establecimiento, así que eso yo puedo hacer la denuncia de que no existe hoy día en los Baños Públicos del Consultorio para lavarse las manos, sin embargo aquí se le otorgo cuatro millones de pesos para aseo.

SR. CATALÁN: Eso mismo Señor Alcalde se lo corroboro, porque una llave, la llave del baño que está frente al Some estuvo un año sin agua, sin ser arreglada en el lavamanos.

SR. ALCALDE: Veamos haber si podemos...

Sr. Javier Sobarzo Valladares: "Voy a responder a los Concejales en el primer punto de los 220 millones que se traspasan al Presupuesto de Salud. Hoy día como dijo Don Jorge el acaba de presentar la Situación Financiera de enero y Febrero que están incluidos los 18 millones 333 mil pesos mensual que se le asigna al Presupuesto de Salud, se crea una situación de desglosar los 220 millones de pesos, tendríamos que tener dos situaciones diferentes para ir manejando esta asignación lo mismo de año pasado, que va todo al mismo presupuesto, yo estoy mostrando los gastos que se han realizado de enero a febrero y con el compromiso que ya estamos a la fecha de cumplir todos los días 5 a más tardar el día 8 de cada mes se entrega la información a ustedes como a la contraloría, en ese sentido el ordenamiento lo tenemos fundado de esa forma. Segundo, con respecto a los medicamentos vencidos pasa lo siguiente: Los vencidos del 2008 - 2007 - 2006 como dice Don Manuel están arrumbados todavía en la bodega, sí están arrumbados en la bodega porque legalmente la Ley cambió en diciembre del año pasado, hoy día todos los Establecimientos de Salud deben acogerse a una norma donde tienen que contratar a una empresa especializada en el retiro de este especies de Medicamentos, líquidos, reveladores y vitriadores. Hoy día y hasta la semana pasada ya tenemos un contrato previsto, pero se tiene que licitar porque el costo que tenemos que botar es cerca de un millón y medio de pesos, así que hoy día tiene que hacerse licitación, así que ya estamos haciendo la parte pertinente, tenemos una propuesta del contrato, este contrato dura más de un año, son cerca de 150 mil pesos mínimo lo que yo tengo son 150 mil mensuales para retirar hoy día. El punto económico de la parte es que nosotros si dejamos de cómo estamos hoy día Don Manuel, hoy día no se están venciendo los medicamentos, no se nos están venciendo los insumos, tenemos control pese a todo esto, por lo cual durante este año no se debe vencer ningún medicamento de los que nosotros estamos comprando... ningún insumo porque también la fecha de vencimiento están pidiéndola al año siguiente ni siquiera para el año 2012 va a ser un gasto que tenemos que cumplir. Yo pienso que de aquí a un mes más esa situación tiene que estar y se va el millón ocho ochenta tengo que tener la licitación y se cierra este cuento de los medicamentos vencidos.

En cuanto a las otras acciones yo no...

La cuenta pública... fue inversión en infraestructura y equipamiento porque... y en eso gastamos los 120 que están en la parte de remuneraciones, está la parte de Recurso Humano. El 70 % del presupuesto de Salud va en Recurso Humano, literalmente nos queda hacer el 60 % para poder invertir y seguir logrando el equipamiento de inversión. Esto es una acotación...

La segunda modificación presupuestaria...

Principalmente porque hoy día con la nueva gestión que han estado realizando por las licencias medicas y frente a la Isapre de cuanto se rechaza una licencia médica nosotros estamos haciendo el descuento pertinente a los funcionarios, hoy día ya llevamos doscientos mil pesos en licencias rechazadas por el Compin y después se le hace el reintegro de los funcionarios y el saldo inicial de caja... son de... que eso es la explicación que voy a tener para efectos de la

ambulancia que compramos el día 31 de diciembre, el día viernes concurrí a la empresa... a conversar con el dueño de ...literalmente les quiero dejar claro que también la empresa de la competencia que es con mención a San José, que existen dos empresas con mención a ambulancias no cuentan con la ambulancia Huinday h1 por la cual nosotros... en diciembre... como él no tenía la maquina nos pasa una maquina en comodato hasta que nos llegara para poder cumplir y nos llegue la ambulancia de remplazo y seguimos continuando con ello con la venta y entrega del vehículo para Algarrobo, ahora esta licitación aparte de eso quiero dejar claro este tema se soluciona este mes, vamos a tener ambulancia y no gastamos más en arreglo de ambulancia, vamos a contar con la ambulancia de remplazo y está la ambulancia de nosotros que es la Huinday h1 . Al tener la información... ¿Cuál es el otro punto? Tenemos la situación del programa... 40 millones de pesos que no nos ha llegado que está en la cuenta corriente y no nos ha llegado... hoy día van a llegar los 40 millones y también se va a poder comprar la otra segunda ambulancia, entonces que es lo que puedo realizar con esto, es al tener un ingreso Presupuestario elevar la situación correspondiente porque tengo recurso para llevar la carta al Mercado Público para comprar la segunda ambulancia eso también lo vamos a hacer durante esta semana y cuando lleguen los fondos pos-terremoto se hace una modificación presupuestaria para... cumplir con el programa, ahora con toda esta situación que hemos visto que no existen Huinday h1, yo hice todas las gestiones con la otra empresa que conversó en San José de que vehículo nos podían pasar y el único vehículo que sacó de nuestro presupuesto es una Mercedes Vito que es el mismo vehículo que el Huinday que viene con un techo original que tiene un año de garantía sin kilometraje, pero sale 28.621.000 pesos. Esos 28 millones son del programa pos-terremoto, el único problema que tenemos hoy día va por el efecto de las mantenciones, la mantención del Mercedes en desgaste es cerca de un millón y medio, con referente a una Huinday que van a salir \$600.000 pesos entonces podemos seguir esperando... entonces elevemos las situaciones cuando tenemos recursos para poder elevar esa compra de la segunda ambulancia, entonces así como están al 30 de julio deberían de estar los dos vehículos aquí en Algarrobo.

¿Por qué pedí el aumento de los tres millones de pesos? Salió un dictamen el año 2010 - 2011 que cuando los funcionarios traspasados del código del trabajo se les mantenían sus rentas a este caso al primero de septiembre del 2007 en nuestra Municipalidad no se hizo el traspaso en el 2007 se hizo en el 2008 ¿Qué pasa? El dictamen que aparece en la Contraloría es que no se han respetado los sueldos como corresponden y un punto importante eran las horas extraordinarias que tenían los funcionarios que estaban por el Código del Trabajo al día 31 de agosto. Que la hora extra por el código del trabajo corresponde a hacer renta y si se hubiera hecho todo como corresponde en septiembre del 2007 esa parte de la hora extra debía haber sido incluida en el sueldo de atención primaria, lo cual no fue y en noviembre del 2009 tampoco ocurrió, entonces hoy día hay un... de los tres funcionarios que están pidiendo esta situación que son cerca de cinco millones de pesos que se les debe.

SR. CATALÁN: ¿Qué funcionarios son?

Sr. Javier Sobarzo Valladares: Son Verónica Plaza, Paola Medina y Juan Carlos Guajardo son los tres... ¿Entonces qué es lo que pasa Señor Concejal? Hoy día yo estoy pidiendo el aumento de ese ingreso porque se está haciendo la transparencia y vamos a esperar un informe de la Contraloría que se demora uno o dos meses para que nos diga se paga o no se paga, pero hoy día en el presupuesto si tenemos incluido esa... por cualquier eventualidad...

SR. CATALÁN: ¿Son de planta o a contrata?

Sr. Javier Sobarzo Valladares: Ellos pasan a ser planta por ley.

SR. CATALÁN: Y como dice que pasan a ser planta si son de planta.

Sr. Javier Sobarzo Valladares: Lo único que yo esperaba ... cien mil pesos por código del trabajo y el primero de septiembre llegué a ganar cien mil pesos que estaba incluido en la hora extra... en ese momento le dijeron noventa, le dejaron la hora extra afuera, eso fue lo que ocurrió... y estos son del año 2007 así que hoy en día está el año 2010 en adelante. La licitación de pos título pasa por el reconocimiento de carpeta de una profesional que hizo el diplomado que es la Asistente Social a la cual no se le había reconocido ningún curso y ningún diplomado a la fecha y eso significa un aumento de \$303.000 pesos al mes.

Material de oficina ¿Que pasa? Hoy día ya viene un cambio pasamos a ser Cesfam, hoy día ocupamos todo el impreso que tenemos al año 2011 porque hoy día se produce un cambio en la mayoría de los tarjetones, tarjeta de control, porque ya históricamente no tenía contemplado porque el año 2011 se hizo muy poca la compra de imprenta... entonces en esta estadística no salía realmente el monto que yo podía restar y hoy día estoy bajo, y estoy quedando con siete millones y medio... estoy pidiendo siete millones y medio para cubrir ese desfase que tenemos que comprar mucho más cosas, pienso que vamos a ahorrar costos pero vamos a producir el resto del camino... insumo a los accesorios computacionales que está en conocimiento a los toner a lo que llevamos un control de todas las impresiones, pero hoy día hemos aumentado en la información que tenemos que expresar ante ustedes y la comunidad vamos a tener durante el año muchas más reuniones en el cual tenemos que platear cosas impresas que sale mucho más barato que mandarlas a imprimir y que más encima que por el proceso y hoy día sale más barato gastar setecientos mil pesos que estar mandando hacer hojas de imprenta o publicidad y por los celulares como dijo el Concejal, le voy a responder en ese momento y le voy a hacer llegar todas las cartas, todos los gastos que se han realizados, tenemos un contrato por 2.000 minutos a un costo de \$150.000 pesos hoy día necesitamos tres líneas más, hoy día estamos con Movistar...

SR. NÚÑEZ: ¿Cuántos aparatos están con dos mil minutos?

Sr. Javier Sobarzo Valladares: Son diez, hay diez aparatos con 2.000 minutos. No están todos con 100 minutos en el caso yo tengo 50, estamos ocupando 200 nos quedan 1.800 minutos que están destinados para la gente del Sapu y los chóferes y los encargados del establecimientos de la Señora Jimena Contreras y el Some. La mayoría de los minutos lo ocupa el Some y el Sapu porque tienen que realizar cambios de hora y llamar a los pacientes por eso que tenemos el desglose y la cuenta de lo que sea gastado.

SR. GÓMEZ: ¿Yo también solicité el modelo, porque tengo entendido que usted tiene Black Berry?

Sr. Javier Sobarzo Valladares: Si.

Sr. GÓMEZ: Están bien modernos.

SR. CATALÁN: ¿y por qué compra ese equipo tan sofisticado y tan caro si es para recibir llamados? Lo mismo que le pusieran un Mercedes Benz al Alcalde, con teléfonos básicos bastaría.

SR. ALCALDE: Para que usted sepa yo vi la diferencia.

SR. CATALÁN: Lo felicito Alcalde, así deberían ser todos, pero aquí... Yo tengo uno que lo compré particularmente y no lo tengo en el Municipio. Señor Director, usted dice que los dictámenes de la Contraloría los obliga a cumplir no es cierto y ha cumplido el dictamen de la Contraloría donde los señores Godoy y Zamora deben devolver las platas ¿A hecho la posibilidad que la devuelvan?

SR. Patricio González, Abogado: Sr. Catalán respecto de eso hay un juicio existente hoy día, hace cinco meses atrás aproximadamente

SR. CATALÁN: Yo te estaba pidiendo dos años atrás. Que la devolvieran. Tengo documentos que así lo acreditan abogado. Y es una... Señor Director pedimos que se le hiciera sumario, tres concejales por una serie de incumplimientos que hace el señor.

SR. Patricio González, Abogado: Además del Sumario que usted comenta que ya existe, existe este juicio por el cual Javier, lo que diga yo, lo que diga el sumario no tiene ninguna injerencia en ese juicio Concejal. Está en la contraloría del Juicio de Cuentas.

SR. NÚÑEZ: Eso está iniciado por la Contraloría, no por el Municipio.

SR. YÁÑEZ: La Contraloría hizo un Juicio de vuelta y ahora está pidiendo...

SR. CATALÁN: No es un Juicio Municipal, la contraloría tiene un tribunal, tal como dice el tribunal de cuenta que lo inicia ello, entonces no es un Juicio Municipal, debido de la insistencia de los documentos que se han enviado a la Contraloría y no así el Director, ni siquiera el Municipio.

Sr. Javier Sobarzo Valladares: Una situación que se presentó este año es que hoy día que existe la empresa Capacid que es de Concepción, una empresa que está presentando capacitaciones a nivel de efectos Municipales, Salud y Educación. Los cuales son bien reconocidos. Ahora que pasa, que yo para enviar al personal, tengo que estar pagando sus pasajes para concurrir a Concepción, entonces traté de hablar un poco ese aumento para cubrir ese gasto porque realmente hemos visto y se ha apreciado que presenta esta Otec es bien visto para efectos de Algarrobo, sino también a nivel Nacional. Entonces tenemos que enviar haya a un curso que son súper baratos, el gasto es gratis, y todo lo demás, y en eso se ha transparentado que hoy día nuestro departamento pueda gestionar a tiempo las cosas y estemos cumpliendo con la ley porque más encima están siendo actualizadas y los requerimientos que se hagan a través de jurídico y a todos los departamentos sean a nivel profesional, no por cosas de interés personal. En el caso otros esta la situación de tres millones trescientos, ahí está la situación de lo que he explicado del concepto de... medicamento un millón ochocientos mil pesos más menos del recibo de todo lo que tenemos, más ciento cincuenta mil pesos mensual, es porque tenemos que mantener ese contrato para cumplir con la ley y para tener la autoridad sanitaria correspondiente. Gastos menores \$200.000 pesos nosotros tenemos \$1.800.000 llegamos a 2.000.000 millones... hoy nos llega las

especializaciones que hacemos con la comunidad... Llegó el día que hoy hacemos las presentaciones que hacemos con la comunidad. El día Jueves compramos, las bebidas, las galletas, el coffee break para conversar con los intereses de la gente. Yo lo tenía contemplado como comprarlo porque no tengo ninguna cuenta demostrable para poder comprar eso, pero se hace necesario tener el famoso jugo, el café, la galleta para que este tipo de reuniones podamos conversar y logremos mucho más la retroalimentación que necesitamos como departamento de Salud. En el caso de... millones es para efecto de cubrir y poder llevar a licitación la compra de la segunda ambulancia y cubrir con efectos después para una Modificación Presupuestaria que va a través de un programa en nuestro Saldo de Cajas que aumenta en diez millones de pesos principalmente por lo que vamos a ver.

SR. YÁÑEZ: ¿Javier esto queda todo dentro del marco presupuestario verdad?

Sr. Javier Sobarzo Valladares: Si

SR. YÁÑEZ: Entonces tú vas a hacer los ajustes correspondientes.

Sr. Javier Sobarzo Valladares: Disminución de egresos legalmente pasa por el arriendo de maquinarias de equipo. En un principio el presupuesto estaba cerca de los cuatro millones de pesos. Nosotros a la fecha no hacemos arriendo de ninguna Maquina, hoy día invertimos, hoy día la situación de las maquinarias están cubiertas y mantenemos un saldo por cualquier eventualidad que nos ocurra durante la campaña de invierno, entonces para poder gestionar y tener recursos pertinentes. Maquinarias y equipo para producción se distribuyen en dos millones de pesos ¿por qué? Porque hoy día hemos realizado la mayoría de las compras a través de los programas y ya tenemos el equipamiento necesario, hoy día solamente estamos dejando el saldo para esta cuenta, para el Desfibrador para las ambulancias. Nuestras ambulancias son intermedias, no son avanzadas, pero en cualquier eventualidad cuando nos ocurrió un pana , y el auxiliar paramédico concurría a dejar el paciente a San Antonio y se producía el paro no tiene como hacer una reanimación porque no contamos con el equipo, hoy día vamos a invertir en eso, vamos a dejar esas dos ambulancias con los dos equipos... me sale más barato comprar a mí que yo se la traspase a Vertonati... nos sale mucho más barato adquirirla nosotros, y después con la licitación vemos como está y se comporta en el camino y tenemos las dos ambulancias, compramos los desfibradores... nos faltaría solamente el monitor de latido que lo podemos comprar con el presupuesto dependiendo de la gestión que realicemos durante el año y en vez de tener ambulancia media tendremos ambulancia avanzada para cualquier emergencia. Equipo con potenciales... disminuimos el presupuesto en un millón de pesos y ya nos quedan dos o tres computadores para tener toda nuestra línea y todos nuestros funcionarios conectados con el nivel de computación... están conectados a correo electrónico, lo gestionamos de mejor forma a través del servicio para el Seremi y damos respuestas oportunas... la disminución de equipo de 14 millones pasa por lo siguiente, en el presupuesto inicial nosotros pusimos que comprábamos el ecógrafo en 20 millones ¿Qué pasa? Ese ecógrafo no va a ser necesario a través de la compra porque viene el equipamiento del nuevo Cesfam, por lo cual no es necesario realizar ese gasto de inversión, por lo cual es posible distribuirlo dentro de nuestro presupuesto en la compra de ambulancia y otros equipamientos. Otro gasto es solo la disminución por efecto del millón ochocientos... por el aumento de los medicamentos y la... no está en el inicio de los veintidós y tantos millones... es de 18 millones de

pesos que también se van a ingresar ahí, que nuestra principal componente es de 18 millones del Laboratorio Chile y lo demás son... Algunas cosas que todavía estamos en juicio por alimentos tenemos para... y la veo... Se nos fue, esto era mi presentación por efecto de el aumento general de Presupuesto y lo otro es lo que quería nombrar y que no es necesario hacer hasta el momento en la Modificación Presupuestaria es que llegó el año pasado el Doctor Santiago Poblete. Hoy día está trabajando en el SAPU, y nosotros en el Sapu solamente tenemos una Enfermera Coordinadora que es la Señorita Valeria Melipillan y el Dr. Poblete que quiere trabajar y falta Referente Técnico hacia el Servicio como ... que para todo se nos pide que es un medico , el Señor Santiago Poblete quiere trabajar asumir la Jefatura de medico Sapu, para todo lo que es la Coordinación Técnico Administrativa y que solicita yo voy a trabajar más , se necesita un poco más, que hacemos nosotros un 10 % de su sueldo base..... son 132 mil pesos mensuales el tenía 538... para dejarle su valor en 10.000 pesos la Hora profesionales, y hoy estamos poniendo 671.069 con 132.000 mil pesos eso salió para nosotros como Departamento de un Establecimiento de tener una cabeza ya integrante del Sapu e independiente que hoy en día estemos pidiendo un concurso Técnico del Establecimiento nos desliga esa situación de poder dividir Cefan con Sapu, y tener dos personas responsables por cada una de las entidades y realmente también el Doctor Santiago Poblete fue ante todo el tema que son las Alcoholemias y referente a todo el apareje Técnico Administrativo de un Servicio de Urgencia.

SR. GÓMEZ: El Dr. Poblete qué edad tiene Director? Cuántos años Tiene el Doctor

Sr. Javier Sobarzo Valladares: El Dr. Mas menos está en 38 años, el trabajó en el Sapu de la Cárcel y en el Sapu de Valparaíso, el trabajó antes en Algarrobo. Él Dr, Poblete se fue muy mal con la Administración anterior, temas que no le pagaban su sueldo y llegó a conversar con esta dirección, con migo el año pasado.

SR. FUENTES: Perdón es el único Dr. de apellido Poblete que existe ahí.

Sr. Javier Sobarzo Valladares: Debe de ser que estuvo el año 2010 aquí en Algarrobo.

SR. GÓMEZ: Director, yo hace como si mal no me equivoco como cuatro meses atrás yo hice una presentación en contra del Dr. Santiago Poblete por una mala atención con respecto a una pobladora llamada Marcela Pichunante, en la cual el no la atendió y se tuvo que ir a El Quisco, estaba muy enferma ella, así que por eso le pregunto la edad, yo no lo conozco pero tengo antecedentes que atiende muy mal.

Sr. Javier Sobarzo Valladares: Yo tengo el antecedente del Dr., Poblete en el cual hicimos la Investigación Sumaria correspondiente fue ... un embarazo.

SR. CATALÁN: ¿Está en sumario el Doctor?

Sr. Javier Sobarzo Valladares: No nosotros hacemos la Investigación Interna antes de... No, no está en sumario, eso es la investigación que hacemos nosotros... lo único que tenemos nosotros que estamos en antecedentes es que hicimos nosotros, es el caso de una embarazada, que literalmente él la llevó a San Antonio... y la guagua nació acá en el peaje del

Litoral Central estando con la opción del Médico y Paramédico todo lo demás no sé si la atención porque es ese momento no... oportuno porque la guagua venía con complicaciones y que era lo más factible... que el Sapu de San Antonio. En ese sentido el auxiliar Paramédico después igual en la ambulancia recibe la guagua, pero no se encontraban las contracciones, un parto prematuro pero que no fue atendido en el Hospital, pero si el diagnostico lo dio San Antonio.

SR. CATALÁN: Una consulta Sr. director, ¿Nunca hacen sumario ni siquiera cuando hay una denuncia en los tribunales por fallecimiento, se hacen Sumario ahí?

Sr. Javier Sobarzo Valladares: Yo tengo entendido que el sumario no lo puedo elevar yo. Yo veo después la Investigación Sumaria, en ese sentido, en la cual se pasa a Jurídico y al Señor Alcalde, y el Señor Alcalde es el que eleva el Sumario. A mi se me pide información y yo paso todos los antecedentes. A mi se me pide información de lo que ha sucedido, yo relato, busco todos los antecedentes y se pasa para que después pase...

SR. CATALÁN: Esta bien, el Alcalde será su jefe pero Usted es el Director de Consultorio y Usted es el responsable de lo que sucede ahí, no el Alcalde.

Sr. Javier Sobarzo Valladares: Nuestra investigación interna, porque al fallar nuestro protocolo falló otra gente, yo tengo que ser transparente... ese es mi deber de informarle al Señor Alcalde y a Jurídico de lo que está ocurriendo y la Investigación Sumaria Pertinente o el Sumario Administrativo no es por mí, yo estoy haciendo el descargo de la anomalía que ocurrió.

SR. GÓMEZ: Director yo hice la denuncia y tampoco se me contestó en su oportunidad, yo lo hice por escrito, ahora me asalta la duda ¿ Es el único profesional que desea ser Jefe de ahí del Sapu?

Sr. Javier Sobarzo Valladares: Si porque la mayoría de nuestro personal Sapu, primero los chóferes hoy día están con cuarto de turno, están trabajando más...

SR. GÓMEZ: Perdón ¿Los chóferes para una ambulancia?

Sr. Javier Sobarzo Valladares: Al 31 de marzo, desde diciembre a marzo contamos... contamos con dos ambulancias... y hoy día estamos haciendo la modificación que tenemos una o dos... se disminuye la carga de trabajo, se disminuye el turno de llamado porque están trabajando menos que es lo que ocurre desde abril a noviembre, así lo tenemos pensado, ahora yo digo que lo más importante en el primer estudio que se hizo hoy día. Los auxiliares paramédicos del Sapu no están trabajando su jornada completa, hoy día ellos están contratados por 44 horas y por los turnos que están establecidos no hacen 176 horas mensuales, 44 por 4 son 176 hacen menos por los turnos que están establecidos, y con jornadas de quince horas diarias, entonces en la primera evaluación que se hizo es que todos pasan al cuarto turno, ya tuvimos la primera la semana pasada...

SR. GÓMEZ: ¿Y cómo se les paga a ellos , acuérdesese que aquí se presentó con un aumento de los chóferes y ¿ Como se les está pagando si están trabajando menos?

Sr. Javier Sobarzo Valladares: Si Ustedes me han nombrado la mala atención que he tenido yo solamente tengo esa situación que yo también les pido, si ustedes nos hacen llegar porque el establecimiento aunque estemos ahí mismo los funcionarios se tapan todo... la investigación como siempre se ha hecho.

SRA. SANDOVAL: Yo quisiera no tanto como el Sapu a la salas de curaciones porque resulta que tiene ciertas horas, después se van a colación, queda cerrado, entonces yo sugiero que quede un remplazo, que no quede nunca esa parte sola, nunca me estoy refiriendo a la Sala de Curaciones porque Sapu no atiende curaciones. Hay una sala especial de curaciones, el paramédico atiende (de 8 a 13 hrs. De 13 a 14 hrs) a las 12 esa parte queda sola, entonces lo que quiero yo es que ponga una persona en remplazo. Yo entiendo que todos los paramédicos saben curar, saben hacer cualquier irrigación que haya que hacer a la herida, se puede hacer, entonces eso quiero que quede bien claro y que no falte nadie porque se ha suscitado que se ha ido a las 13- 10 - 13.5 a curar una persona, no venga a las 14.30 o 15 hrs. Entonces eso yo le sugiero...

Sr. Javier Sobarzo Valladares : Eso ya lo tenemos resuelto, los auxiliares paramédicos del Sapu durante la mañana deben de haber dos auxiliares Paramédicos todo el día para cubrir las 44 horas semanales, van haber dos profesionales, están los médicos pertinentes, entonces ¿qué pasa? Que en un momento se van a rotar los horarios de Colación, entonces como usted muy bien dice si hay dos auxiliares Paramédicos uno sale de 13 a 14 y el otro de 14 a 15... primero tenemos paramédicos y segundo hablemos del Médico, que también ocurre lo mismo porque no van a salir todos en el mismo horario siempre va a quedar un profesional en horario por cualquier eventualidad.

SRA. SANDOVAL: y en el Some también sugiero que quede alguien.

Sr. Javier Sobarzo Valladares: También va a ocurrir lo mismo... Los funcionarios del sapu no son necesario que se queden de abril a noviembre, que se queden a trabajar de noche porque después de las 10 de la noche cobran 1, 2 o a mas tres personas y por 45 a 20.000 mil pesos tu tienes que bajar a un funcionario... que le estás pagando un sueldo, que es lo que hacemos nosotros? Que también lo hicimos con el Doctor Poblete... Hoy día disminuimos la recaudación para trabajar hasta las 10 de la noche, después de las 10 el Sapu no cobra, sea Isapre o Fonasa, no cobra porque económicamente es inviable, prefiero que esa funcionaria que trabaja en la noche empiece a trabajar con nosotros desde las ocho de la mañana y de cinco a diez de la noche con dos recaudadores tenemos cubierto todo el cobro. El único tema que nos está quedando pendiente es la descripción fiel de las funciones del recaudador y del auxiliar paramédico, porque el auxiliar Paramédico de las 10 de la noche es el responsable de llenar el Sapu de urgencia y tiene que llenar todo el dato, todo el diagnostico, está previsto que todos los feriados que son bastante, se está adoptando todo el protocolo de dejar dos auxiliares paramédicos y dejar recaudador toda la noche, eso ya está listo.

SRA. SANDOVAL: ¿Se ha visto la farmacia que también cierra a la una?

Sr. Javier Sobarzo Valladares: Si la farmacia, hoy día cumplimos frente a un "Sumario" por el Seremi relacionado con la cuenta del 2010 se le hizo la visita la semana antes pasada, quedó resuelto el tema que farmacia hoy día donde tenemos, nuestros medicamentos que estamos dispersando, con la norma de un 90%, y no se puede cumplir el 100 porque no tenemos el espacio físico para generar, que es lo que no hace falta es un lavamanos en la bodega, es lo único que nos falta y quedamos 100%. Pero no tenemos donde poner el Lavamanos y más encima se viene la construcción del nuevo Cesfam con bodega tranquilamente no existe el traspaso.

SR. SANDOVAL: A lo que me refiero yo a que, a la entrega de medicamento al paciente porque resulta que hay personas que tienen la atención, se pasan un poquito y llegan a retirar su remedio y son personas de lejos y no tienen quien se los entregue.

Sr. Javier Sobarzo Valladares: El horario después de la extensión... ahí está el problema, es que a las 16:30 Hrs. la persona que entrego medicamento durante la mañana tiene que hacer la estadística, tiene que hacer una plantilla donde todos los medicamentos que a entregado al paciente durante la mañana, en eso se demora media hora, de 5-5 A 5:15 pero la farmacia está abierta hasta las 20:00 Hrs. Porque tenemos extensión horaria, la Ley nos exige tener abierto farmacia desde las 8:00 de la Mañana hasta la 20:00 Hrs. Y se deja cerrada la ventanilla... porque tuvimos problema con la Auxiliar Paramédico de farmacia, tenemos uno está ya con licencia, sigue con licencia y la estamos cubriendo con un Auxiliar Paramédico, que tiene conocimiento, pero no es lo que nos exige la Ley.

SR. GÓMEZ: Director con respecto y argumentando un poco más lo que dice la Señora Antonieta a mi no me parece la explicación que Usted está dando hoy día acá, la gente no se merece una explicación tan suave. Mire aquí tenemos mucha gente que viene del sector rural y se pasa de las 13:00 hrs. de la tarde por lo tanto Usted tiene que tener y buscar los mecanismos para que la gente la atiendan hasta que se desocupen, entonces yo quiero que esta cosa cambie, y que cambie de verdad y que demos señales que nosotros estamos haciendo bien las cosas. Entonces yo le pido de que por favor coloque una persona y si no ubique una persona y que atienda a la gente de la Comuna de Algarrobo pasado el horario de extensión, entonces no más que este señor que hace una tarea A, después tiene que hacer una tarea B y cierre la ventanilla, eso no puede ser, eso a nosotros nos da una sensación que las cosas no se están haciendo bien, entonces le pido, perdone, yo le pido que esto hagamos en cambio para que la gente gane, para que la gente de mi Comuna se atienda bien en el Consultorio, porque no es posible decir no porque este señor tiene que irse a estadística y cerramos la ventanilla ¿y qué pasa con la gente? Qué pasa con la gente que se atiende? ¿Y después sale a la una y después tiene que ir a la ventanilla y está cerrada? Nosotros le estamos cerrando las puertas a la gente de la Comuna, a eso voy yo, ósea buscar los mecanismos, y no darne una respuesta como esta. A mi no me parece la respuesta suya doctor, pero con arto respeto.

SR. CATALÁN: Quisiera agregar algo sobre el tema, cada vez que hay Modificación Presupuestaria en especial cuando se solicita el Artículo N° 45, voy a poner el caso del año pasado, usted vino acá a dar una serie de explicaciones, lo mismo que siempre no hay atención, que el Medico aquí... y resulta que en una oportunidad, en varias no hubo Médico, pero en una me llamaron a las 11 de la noche habían como 40 personas en el Consultorio y no había Médico y usted llegó y dio la siguiente explicación: El Médico no vino porque se enfermó un familiar de él.

Resulta que el Médico está contratado en el Consultorio porque vienen muchos enfermos y uno de esos se puede morir y no es válida la explicación de que se le enfermó un pariente y no tenga que venir y dejar abandonada la Posta, creo que eso no corresponde, y usted nos da muchas explicaciones aquí, que el consultorio está funcionando fabulosamente y resulta que no es así, más aún usted nos ha engañado varias veces, fíjese que la otra vez, cuando hicimos el reclamo con el Concejal aquí presente Usted dijo una cosa y después lo que presentó fue otra. ¿Es así o no Concejal?

SR. GÓMEZ: Así es director, yo le hice la consulta. La señora a nosotros nos gritó que nosotros estábamos haciendo política y que andábamos en busca de votos y su explicación fue totalmente adversa a la conversación que nosotros tuvimos y usted reconoció. Y además que el abogado acá me dijo "yo no puedo hacer ninguna Investigación Sumaria". Usted la cambió, ¿me entiende usted? Entonces no reconoció lo que pasó en su oficina.

SR. CATALÁN: Quisiera terminar. Aquí usted habló de la compra de una ambulancia. ¿Se ganó ¿Usted alguna vez hizo un proyecto que signifique la participación del Gobierno Regional? ¿Han participado en concurso Nacionales para Conseguir la Ambulancia?. Mire aquí tengo un documento donde El Quisco le llega una ambulancia en donde una donación de la Embajada de Japón le llega una ambulancia, y acá tiene una ambulancia llegada por el Concejo Regional, ya llegó. Aquí dice claramente quien la pidió. Aquí dice esto es una gestión de Margarita García Muñoz Jefe Técnico del Consultorio. ¿Aquí la Jefa Técnica a hecho algo? ¿O Usted referente a eso?

Sr. Javier Sobarzo Valladares: Señor Concejal, todo paciente que viene del sector rural se le entrega su medicamento en la Posta de San José y en el Yeco, no tendrían por qué concurrir acá a retirar su medicamento. Punto segundo, el Señor Concejal sigue sacando la situación de lo que ocurrió en mayo - junio del año pasado cuando yo les dije... se los presenté a ustedes como Concejo, que eso ocurría porque no teníamos profesional, porque los profesionales no querían venir, y a partir desde agosto del año pasado a la fecha quiero que me digan cuantos reclamos han tenido Ustedes para la atención... porque aumentó la cantidad de atenciones o tuvieron algún reclamo de la atención del Samu y del Sapu. Entonces si me van a seguir sacando la situación que ocurrió en mayo del año pasado y que había que solucionarlo. Discúlpeme yo creo que hoy día a la fecha está solucionado. Ustedes tienen que entender que existe profesional Médico puede pedir día administrativo si están contratados. Lo que están haciendo Ustedes hoy día es que el profesional se aburra y se vaya, entiéndanme. Yo hoy día al tenerlos contratados están con un compromiso con nosotros... ¿Qué es lo que quieren? Trabajar con nosotros en la Comuna de Algarrobo, se quieren venir para acá es así con todos los profesionales que han llegado...

Hoy día me sobran Médicos ¿saben por qué? Porque por los diez mil pesos líquidos que le estamos pagando la hora quieren venir a trabajar con nosotros, porque ni en el Quisco ni en el Tabo, Cartagena y San Antonio están pagando ese valor, entonces que es lo que ganamos, esa situación Don Manuel que en un momento acá no habían profesionales para atender en el Sapu, lo hemos logrado, lo logramos. Ustedes mismos ni siquiera se lo quieran reconocer, porque ustedes están sacando lo mismo. Perdone que me enoje es que no corresponde porque hoy día está la situación, están los profesionales, la situación que pueda ocurrir que si un profesional Medico se enferma, quiero que también entiendan que los profesionales de las 08 a las 17 hrs. Es muy difícil que vengan por ese horario, tienen que venir por un turno de 24 horas, porque a ellos económicamente les conviene y siempre cuando falta alguien nosotros tratamos de cubrir

desde las 17 a las 08 de la mañana con profesional externo porque se pueden arrancar de otro establecimiento para trabajar con nosotros.

SR. GÓMEZ: Mire, nosotros le estamos pidiendo lo siguiente, de que usted hagan las cosas que la Comuna a nosotros de alguna forma nos está pidiendo, ¿y quién lo está pidiendo?, independientemente que la persona de allá se atienda allá, y que le entreguen los medicamentos Allá .la ventanilla se va a cerrar igual a las 13 hrs de la tarde, eso está acreditado, y es verdad, entonces que estamos pidiendo nosotros, que la ventanilla se deje abierta y que no se cierre, eso es todo, el mecanismo búsquelo Usted, Usted es el director, ahora con respecto al Señor Poblete, el Señor Poblete (Yo hice una denuncia) y atiende mal, y no lo digo yo, lo vivió en carne propia una pobladora de aquí de la Comuna, que si la atendieron en el Quisco ¿Me entiende usted? Entonces si estamos pagando bien y tiene artos funcionarios buenos, irá a llegar uno bueno que se ponga la camiseta por la Comuna. Eso es lo que estamos solicitando, y eso es lo que yo quiero, y en eso quiero reflejar que nosotros estamos exigiendo acá que las cosas se hagan bien, eso Director.

Sr. Javier Sobarzo Valladares: Don Manuel Usted me saca la ambulancia del Quisco y Cartagena.

SR. CATALÁN: Aquí se comprometió usted a atender la persona, fuimos con Don Fernando y la Señora Antonieta, cuando llegamos al Consultorio dijo que no se podía (todo lo que dijo aquí usted...) si incluso íbamos a sacar a la persona... mire le voy a traer la persona y las personas porque fuimos varios, porque estábamos teniendo la posibilidad de traer los enfermos (he traído tres enfermos acá) que al señor Alcalde le ha molestado, porque dice usted dice si se están atendiendo. Traje una persona que se quebró y usted me dijo que si se estaba atendiendo en esa fecha y no se atendió, la mandaron para el Quisco y la traje acá para que hiciera prevalecer sus derechos y fuera testigo de la denuncia que iba a hacer acá.

Sr. Javier Sobarzo Valladares: Yo les dije en un momento a ustedes, si nosotros tenemos médicos, tenemos cubierto las 24 horas es cierto, estamos claros; Y le dije en su momento destinar un medico en el SAPU exclusivamente para el SAPU de las 08:00 a las 17:00 horas donde está pagando diez mil pesos la Hora, donde se está pagando 90 mil por el día ¿para atender cuantas personas? Si lo dejamos exclusivamente en el SAPU. Porqué es urgencia vital téngalo claro. Por una urgencia vital... el Sapu la atención a veces cero, cero urgencia vital. Ténganlo claro que es definir si esta con Sapu es totalmente diferente, urgencias vitales en la Comuna de Algarrobo hay días que son cero y si usted me dice que le pago 90 mil para que un profesional para que esté sentado sin hacer nada, dígamelo.

SR. CATALÁN: Ud. También está sentado y no hace nada y si que se aumentó 680 mil pesos del Artículo N° 45 porque si no hay nadie, no llegan enfermos, no hay médicos quiere decir que nadie está haciendo nada.

Sr. ALCALDE: Director yo le pediría que lo suscribiéramos a la Modificación y yo les pediría cuando se arme esta discusión Señores Concejales júntense con el Director de Salud vallan y resuelvan estos problemas allá a la vista, bueno entonces...

SR. GÓMEZ: Sr. Alcalde escúcheme una cosa por favor y todos los que están presentes acá. Acá los que están haciendo los Concejales, están denunciando los errores que se han ocurrido en el Consultorio, es nada más que eso. Ahora aquí no se está transformando el debate, si tuvieran que venir realmente las personas y los familiares de esas personas que han sufrido problemas ahí sería peor, sería pero... Aquí no se está haciendo un debate se está conversando situaciones que han ocurrido en su Consultorio y su Ud. me lo permite voy a leer esto. Por eso que le pregunté por el Señor Poblete. El señor Poblete quiere un cargo ahora, dice que también es especialista en Computación. Aquí hay un problema con el Señor Poblete... El día jueves 22 de marzo del presente ingresó al Consultorio el Señor Marcos, de 49 años de edad con pérdida parcial de la movilidad lateral izquierdo. Su ingreso fue a las 16:40 hrs. aproximadamente. Siendo atendido por el Señor Poblete él que atribuyó los síntomas a diabetes mal cuidada, luego de consultar si el paciente si fumaba y él explicó impecable de una persona que tiene diabetes y que fuma que usaba insulina... seguir el cuidado que se le había indicado, como diabético solo tomo el nivel de azúcar el que arrojó más 200 y la presión arterial la cual fue normal, fue examinado con estetoscopio, sin hacer mayores observaciones ignorando por completo los síntomas de pérdida de movilidad, las cuales fueron indicadores cruciales según considerados vital, de vital importancia en las tres primeros horas las cuales habían sido determinantes en el estado actual en el cual se encontraba. Lo siguiente es que se lo llevaron al Hospital Barros Luco en estado grave, por lo cual el médico explicó que con suerte este señor estaba vivo. Con suerte. Esto había sido un problema de infarto, ni siquiera un pre infarto, entonces este señor quien lo atendió ignoró todos los procedimientos y más encima encaró al paciente. A él no le importa los problemas del cigarro, sino lo que le importaba eran los síntomas los que llevaba.

Sr. Javier Sobarzo Valladares: Hoy día la divergencia entre todos nuestros pacientes que van desde el Sapu hasta San Antonio son casi nulas. Los diagnósticos son ratificados a través de los exámenes pertinentes, por eso el paciente dice otra cosa que el diagnostico medico de acá no corresponde, pero es el paciente. Yo en ese caso a Usted también se los dejo abierto recolecten información de hacerme llegar esa carta, para poder evaluar ¿sabe por qué?

Sr. GÓMEZ: El doctor que lo atendió en el Barros Luco dice que los exámenes que le hicieron fueron errados, ahora yo le hago una pregunta ¿Las personas ahí en la posta, hay personas realmente que sepan de estos síntomas de enfermedad? ¿Saben o no saben?

Ha habido muchos casos que han perdido la vida han fallecido, estamos jodidos acá en Algarrobo, jodidos porque la persona que llega con ese problema...

Sr. Javier Sobarzo Valladares: Pero veamos la realidad de cuantas atenciones se realizan en el año.

SR. CATALÁN: Sr. Director yo quiero decir alguna situación grave aquí. Usted dice si no va ningún enfermo no es necesario tener un Médico? Y resulta le digo yo hay 86 funcionarios en la posta y Usted lucha permanentemente por mejorar sus remuneraciones pidiendo Modificaciones presupuestarias, y está diciendo que no se justifica que haya un Médico, si se justifica que haya más personal que incluso que el personal de Casablanca con 70 y veinte Médicos?

SR. YÁÑEZ: De cuanto es la Modificación Presupuestaria que se está pidiendo que se apruebe?

Son 56 millones de pesos los quiere modificar, ¿no es cierto? Y esos 56 millones tienen por objetivo cumplir los objetivos que están en el documento.

Javier dos consultas ¿Cuándo vas a hacer el llamado a licitación de la próxima ambulancia? Y durante este mismo tiempo vas a hacer el llamado a licitación para comprar los equipos de reanimación verdad? Porque quiero dejar claro cuáles son los objetivos en marco general de la Modificación Presupuestaria que está digamos establecidos y la entregaste el día jueves.

Yo Alcalde teniendo estos datos el día jueves en mi poder ya habiéndolo estudiado, ya he escuchado la presentación Apruebo la Modificación Presupuestaria de los 56 millones de pesos incluido el Artículo 45 del doctor Santiago Poblete. Gracias Alcalde.

SR. ALCALDE: Le agradezco su intervención porque aclara un poco en el sentido siguiente que esta Modificación tiende a dar mejor calidad adentro del servicio que estamos prestando. El que llegue más ambulancias es mejor, si llega un equipo para ayudar, también es mejor.

SR. GÓMEZ: Esta ambulancia que no llegó, esta empresa estaba acreditada para como para vender estos tipos... Esta empresa que no mandó la ambulancia que no cumplió el contrato.

Sr. Javier Sobarzo Valladares: Y les pidió compras a crédito con cuota entonces él, como dueño dice en su momento y ahora nuevamente viene a Algarrobo...

SR. CATALÁN: Si está aprobado por qué tenemos que aprobarlo nuevamente, si eso está aprobado en el Concejo. Sobre la compra de la ambulancia. Y se vuelve a reponer Ud. dijo que se vuelve a retomar lo que Vertonati ofreció, es así o no?

SR. GÓMEZ: Es otra ambulancia, la Número dos.

SR. CATALÁN: ¿Por qué no hace separadamente el Artículo N°45 aparte, aprobamos la ambulancia y aprobamos lo que corresponde a la compra del artefactos médicos y no metamos sueldos y mejoramientos sectoriales? Aprobamos separadamente eso, y el Artículo N° 45 lo sacamos de ahí porque no estoy dispuesto a aprobarlo como lo dijo el Concejal Gómez.

SR. ALCALDE: No está pidiendo aprobación de eso...

SR. Javier Sobarzo Valladares: Entonces para yo poder elevar la licitación al Mercado Público tengo que... yo cuento con la plata para elevar esa licitación...

SR. NÚÑEZ: El tema de la ambulancia él lo explicó ahora yo lo que entiendo es que Manuel dice que, da por hecho que ese Artículo N° 45 que Uds. puso recién ahí está incluido en esta Modificación Presupuestaria.

Lo que a mí más me preocupa es que la compra de la ambulancia sea como Usted anunció. Sea la Huinday para que sea uniforme el... la idea es que las dos sean de la misma marca por un tema de la mantención.

Sr. Javier Sobarzo Valladares: Es lo que estoy pidiendo yo ahora hacer esa Modificación Presupuestaria para el Mercado Público... tengo el ingreso para poder comprarla porque si sigo esperando los 40 millones...

Va la compra de una ambulancia y de un vehículo todo terreno que son cerca de 13 millones más encima un container de atención. ¿Con 40 millones de pesos me va a dar?

Creo que si, pero nos va a faltar, ¿saben por qué? Porque la ambulancia son 26, un vehículo de terreno son 13, ahí tenemos 39... estoy pidiendo automáticamente en esta Modificación incluir cinco millones de pesos para la compra del container.

SR. YÁÑEZ: Hay una cosa importante que decir cuando se quiere hacer gestión, porque aquí lo que se quiere decir es gestión, entonces el Mercado público en este aspecto es bien riguroso porque cuando se quiere hacer la adquisición, en este caso de una ambulancia uno de los requisitos es certificar que se tiene la disponibilidad presupuestaria para poder hacer esa gestión, entonces es importante dejarlo en claro porque a veces en la Salud hay muchas necesidades, son infinitas. Pero en general quería explicar el tema de por qué se tiene que hacer estas modificaciones para poder seguir avanzando, siempre van a ver problemas y el tema es tener una mirada más proactiva para poder dar solución. En el tema si hay diagnósticos erróneos o no yo creo que es complicado poder hacer un cuestionamiento, porque son cosas totalmente técnicas, pueden ser porque a veces no se tienen los recursos dentro. Recordemos que nosotros lo que brindamos en Algarrobo es una atención primaria de Salud y de aquí se deriva a la atención secundaria si corresponde, pero eso es importante tener en claro, y siempre yo recuerdo tener claro de cómo estaba la Salud de Algarrobo, ósea no habían recursos, no había gestión no había planificación, no habían Médicos, y eso no se subsana de un día para otro, ósea yo hoy en día veo los avances que ha hecho Don Javier en cuanto a reordenar el tema, es lo mismo que le pasó a Don Jorge Pizarro, es exactamente lo mismo y a costado dos años el poder hacer algo, hoy en día vamos encaminados, tenemos médicos, tenemos horas medicas, estamos tratando de hacer gestión, hay fondos de Gobierno involucrados es un avance y nosotros tenemos que estar siempre al pie del cañón para que esto se produzca, por eso es importante que nos envíen los antecedentes, el poder leerlos para dar opiniones en forma anticipada, o opiniones eficientes al momento de discutir las Modificaciones Presupuestarias y no irnos para otros lados porque de repente nos demoramos una hora, dos horas en discutir temas que nos corresponden a la situación, ahora yo creo que se pueden dar todas las instancias para que podamos discutir todas las problemáticas o necesidades que estimen convenientes los concejales, pero yo Alcalde le pido que en honor al tiempo hagamos una moción de orden y para mi los antecedentes están claros en cuanto a lo que se está solicitando hoy día y se pueda someter a votación esta Modificación Presupuestaria que debería haber estado estudiada por los Concejales y tenemos una explicación del Director en el Power Point, entonces los objetivos para mi están claros ahora eso no quita que el Concejo pueda fiscalizar cualquier tema de la salud o cualquier otra área, eso Alcalde.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal. Alguien tiene alguna duda de acuerdo a la modificación presupuestaria.

SR. CATALÁN: Yo Alcalde, aquí nos entregaron estos documentos el viernes en la tarde (cuatro y media, cinco de la tarde) es improcedente que es bastante extenso el legajo de documentos, esto debe ser entregado mínimo 15 días para qué, para poder leerlo, hacer la investigación en las fiscalizaciones que nos merecen dudas, entre sábado y domingo no podemos hacer nada y creo que es improcedente que se esté estableciendo esto permanentemente, porque eso es conveniencia solamente de un sector interesado en que se apruebe esto y no la mayoría de los Concejales que quieren interiorizarse, la mayoría de los Concejales que quieren interiorizarse con cabalidad... si aquí más que los documentos el beneficio debe ser de la Comuna, de la gente, de los niños que requieren del Consultorio y de los adultos mayores y es ahí donde se falla, se dice no tenemos que ver la situación presupuestaria, evidente que esto

funciona así, pero más que eso funciona la parte operativa donde falla y el Director en innumerables oportunidades me ha dicho esto está funcionando de acuerdo a lo que conversamos acá y lo que conversamos acá difiere mucho de lo que se hace allá por eso traían en tres oportunidades enfermos distintos, acá trae por ejemplo, dicen claro esto es un Consultorio dice el Concejal Yáñez, esto es algo primario, pero el título de ese Médico que atiende, es el mismo título que a lo mejor que el que tiene la clínica Las Lilas, la Clínica Las Condes o la Clínica Alemana, y debe atender de la misma manera y sin discriminación al enfermo, no porque en la Clínica "X" le paguen diez millones y acá le paguen uno va a atender distinto.

SR. ALCALDE: Bueno eso es clara la opinión respecto de la operacionabilidad del sistema pero la Modificación Presupuestaria tiende a ser que el Consultorio tengan más cosas que le puedan servir a la gente, como son que hayan más ambulancias y como son todos los insumos que son necesarios.

SR. CATALÁN: Evidente que es así, pero bueno la compra viene del Gobierno Regional una , ¿que estamos aprobando acá? ¿Los fondos del Gobierno Regional o los Fondos Municipales?

Sr Javier Sobarzo Valladares: El Gobierno Regional, de los cuarenta millones hay que tener un ingreso de licitación.

SR. ALCALDE: Es un tema administrativo.

SR. CATALÁN: Ya, pero yo estoy de acuerdo en aprobar los fondos para la compra de la ambulancia y el equipamiento, no así el resto de la Modificación Presupuestaria.

SR. ALCALDE: Pero si de eso se trata la Modificación no más Concejal. No se trata de otra cosa. De eso se trata justamente nada más.

SR. CATALÁN: Hay cinco millones por ahí por otro lado para el Código del Trabajo. Eso tampoco lo incluiría porque tenemos que saber efectivamente de que se trata.

SR. ALCALDE: Ese es un tema de reconocimiento, ese es un tema...

SR. CATALÁN: Tenemos que investigar el tema del reconocimiento si es tan efectivo como corresponde y ver si eso... lo que aprobamos tenemos que tener cabalidad de lo que estamos aprobando y no en tres días vamos a saber, menos sábado y domingo.

SR. ALCALDE: Lo que vamos a hacer una vez más con los Señores Concejales, vamos a tener que detener el proceso de la aprobación, eso significa que nos vamos a atrasar con la ambulancia, nos vamos a atrasar con todo.

SR. GÓMEZ: No están así Alcalde, la verdad de las cosas es que aquí a nosotros nos llaman a votar la segunda Modificación Presupuestaria, pero es dentro de un todo, no está desglosado. Yo entiendo al Concejal Catalán y yo estoy dispuesto a votar hoy día la Modificación para que se compre la ambulancia, no... lo que yo he previsto y denunciado acá, entonces tampoco es tan drástica la situación así que yo no sé si estoy equivocado o no al solicitar de que esto se desglose porque aquí no llaman a votar aquí se aprueba todo o se rechaza todo.

SR. ALCALDE: Mire, los aumentos de los egresos que están en la Modificación Presupuestaria están detallados ahí y se... y lo dice corresponde a la Modificación producida para el pago de los funcionarios traspasados del código del trabajo a la atención primaria. Dado el dictamen de la Contraloría al momento del traspaso, debería mantener integra su remuneración al mes de agosto del 2008, en esta remuneración se contempla la hora extraordinaria, las cuales si se hubiesen realizado, el traspaso como corresponde deberían haber quedado incluidas en sus

remuneraciones, es una disposición que está en la norma, ahí lo dice, eso es una de las modificaciones, que eso son los cinco millones de los que dice usted. Pero déjeme terminar!!

... asignación pos-título aumento por el reconocimiento de Diplomado que no se había reconocido a funcionarios de la Salud. Seguramente no se habían hecho porque no tenían la plata, seguramente no se habían hecho porque no tenían la información, seguramente no se había hecho porque tenían un desorden. Déjenme terminar!! Si le quiero explicar toda la Modificación Presupuestaria. Se debe aumentar este concepto, ya que en general el Presupuesto a través de lo histórico no se apreció el aumento de los impresos del Cesfam y el Sapu, ahí está la explicación. Revisado después dice insumo, repuesto y accesorios computacionales, de lo revisado a la fecha aquí se necesita aumentar este concepto para cumplir con el años 2012. Ósea en el estudio previo de acuerdo a la información poseída y no las fidedignas, seguramente falló lo presupuestado, de eso se trata mejorar para que eso no se caiga.

SR. CATALÁN: No tenemos el respaldo Alcalde del reconocimiento.

SR. ALCALDE: Bueno pero haber si está el reconocimiento, no se puede pagar algo que no se pueda pagar. Concejal por favor...

SR. CATALÁN: Oiga aquí se pagó a Godoy algo que no se puede pagar y se pagó.

SR. ALCALDE: No es así, eso es otra cosa.

SR. CATALÁN: Lo mismo es de Salud.

SR. ALCALDE: Bueno, y por eso que hay un Juicio de Cuenta, porque se pagó mal. ¿Pero me va a dejar terminar la Modificación? Después lo más importante es el vehículo que se debe realizar compra de ambulancia al segundo proveedor contrato directo en un plazo establecido de 28 millones con IVA. Siendo un vehículo ofrecido Mercedes Benz modelo Bito de la misma característica que el Huinday, y el otro es que hay un saldo de caja, lo mismo que nos paso a nosotros que lo que se presupuestó durante el 2011 quedó sobre esa plata, hay que incorporarla en el presupuesto 2012, eso es la Modificación presupuestaria.

SR. CATALÁN: Hay cosas que se abusan, los de la telefonía celular compran equipamiento de última generación, y solo es para recibir llamadas, no es para que llame al pariente...

SR. ALCALDE: Ese es un criterio de cosas, por eso digo. Haber escúcheme, si yo como Alcalde el Departamento de Obras me pide un vehículo para poder hacer inspecciones, voy y le compro el peor o le compro el mejor para que pueda cumplir sus funciones, si tengo la posibilidad de hacerlo.

SR. NÚÑEZ: Mire si aquí a nosotros nos entregan una tabla el viernes, cumplen con el plazo mínimo que da la ley, que son cinco días hay una Responsabilidad Administrativa, pero hoy día se explicó que no es una modificación compleja, se nota lo que explicó hoy día el Director del Departamento de Salud lo deja en claro, nosotros necesitamos para tener luego la otra ambulancia también, no es compleja la Modificación, pero aquí hay una responsabilidad suya en la forma en cómo llevamos el debate. Nosotros esto lo debíamos haber terminado hace unos treinta minutos, entonces por favor yo le pido que cuando nosotros estemos discutiendo algo puntual... Alcalde no permita que se introduzcan temas que no están relacionados con lo que estamos discutiendo, ahora es muy válido todas aprensiones de los Concejales, la preocupación por el tema del gasto en la Salud, el gasto en celular, la preocupación de don Manuel, la preocupación de Javier, pero dejémoslo como punto aparte y avancemos. El señor Soverzo explicó acá el ítem, yo no tengo duda yo no considero que sea prudente seguir discutiendo el tema, si lo pone él en tabla tampoco es adecuado, no lo voy a someter a votación, por algo lo puso en tabla así que le pido por favor pida la votación para que terminemos el punto, porque sino vamos a estar hasta las cuatro de la tarde. Gracias.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal.

Dicho esto yo creo que están todos entendidos y el que no lo haya entendido no sé cómo explicárselo, porque está ahí expreso, el Director así lo ha hecho, a tratado de hacerlo lo más transparente posible en el tema, para lo cual voy a someter a votación la Modificación presupuestaria. Concejal.

SR. CATALÁN: Voy a argumentar. Todo el mundo puede argumentar. Voy a argumentar. Ud. no me puede poner condiciones.

SR. ALCALDE: Pero si es una votación Concejal. Concejal dediquémonos a lo que le estoy pidiendo. Su voto.

SR. CATALÁN: Aquí usted ha permitido que otra gente venga a intervenir aquí. Fíjese que cuando uno defiende los derechos de la gente, que se mejore la calidad de la Salud del pueblo, que se mejore la contratación de Médicos y que no se despilfarre los fondos que son 1.200 millones y cuando digo que un hospital tiene 70 personas y este tiene 86 y todavía no se mejora la calidad, quiere decir que yo soy conflictivo, que soy mal concejal que abuso del poder que abuso de todo y no estoy defendiendo los derechos. Si a mí el día de mañana me echa la gente. Yo voto porque se compren las ambulancias, porque se compren la implementación de la maquinaria para el Consultorio y no así del resto de la Modificación Presupuestaria porque me parece poco transparente.

SR. ALCALDE: Entonces no la aprueba. Usted tiene que aprobarla o no aprobarla.

SR. CATALÁN: La apruebo parcialmente.

SR. ALCALDE: No puede aprobarla parcialmente. Entonces hay que tomarla como no.

SR. CATALÁN: Es que aquí hay poca transparencia. Aquí dice aumento de este concepto para el cambio de cuenta para realizar contrato de retiro de suministro de medicamento...

SR. ALCALDE: Lo explicó pues Concejal.

SR. CATALÁN: Gastos menores, resulta que no ha dado la respuesta sobre los medicamentos vencidos.

SR. ALCALDE: Pero que no tienen nada que ver con lo que estamos...

SR. CATALÁN: Yo rechazo esta modificación porque no se cuenta con la transparencia que requieren...

SR. ALCALDE: Sr. Concejal.

SR. FUENTES: Todas las opiniones vertidas anteriormente, todas tienen valides aquí nadie está hablando cabezas de pescado. Ahora yo les expongo un caso, voy a ser muy extremo aquí de todas las personas... aquí el problema que tenemos en la costa no es de administración, no es de la gente que trabaja en los demás departamentos, es el problema de Médicos, ese el problema. Los problemas que hemos tenido son de Médicos. Yo les pongo el caso, voy a ser bien , bien extremo, si llegara a fallecer un niño, un niño, por mala atención aquí todos los que están aquí alrededor mío y los que están en Algarrobo los van a crucificar a nosotros como Concejales, por no fiscalizar, por no preocuparnos, ahora estoy separando las cosas esto no tiene nada que ver con la cuestión con el acuerdo presupuestario, son cosas diferentes.

SR. ALCALDE: Es ese el acuerdo que le pido Concejal.

Sr. FUENTES: Tengo que ser consecuente, yo quiero una mejor Salud, una mejor atención. Yo voy a aprobar la modificación. Y la compra de las ambulancias de los camiones, de las micros que sean porque tengo que ser consecuente, yo quiero mejor Salud y el no aprobar estos presupuestos sería privar a la gente de cosas que van en beneficios de ellas. La apruebo.

SR. ALCALDE: Gracias Señor Concejal.
Concejal.

SR. NÚÑEZ: Aprobado Señor Alcalde.

SR. YÁÑEZ: Bueno por segunda vez yo apruebo la modificación y apruebo también el Artículo N° 45 del Doctor que también obviamente es necesario. Eso va aparte porque va específica al Médico con el nombre y apellido, bueno de todas maneras está dentro del Presupuesto.

SRA. SANDOVAL: Apruebo la Modificación Presupuestaria más el Artículo N° 45

SR. GÓMEZ: Con respecto al Artículo N° 45 lo rechazo por lo ya expuesto de mi persona, porque no voy a entrar en detalle, lo rechazo y también voy a pedir de que en el futuro cuando nos traigan una Modificación Presupuestaria, que no los traigan en un paquete en Global, que sea por separado punto por punto para ir aprobando porque aquí o se aprueba o se rechaza y al final nosotros vamos a salir perjudicados, porque nosotros estamos diciéndole que no a la Salud Algarrobina, nosotros queremos todo lo contrario, yo quiero que la cosa se vaya para mejor y que en el futuro la gente nos agradezca la gestión que uno está haciendo dentro del Municipio, por lo tanto a mi no me parece esta modificación por lo ya expuesto, yo estoy dispuesto a aprobar la ambulancia pero aquí nos están llamando a aprobar por un todo. Y un todo para mi en mi concepto daba argumento demasiado... que no tengo que aprobar esta modificación. Así que la rechazo.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal. ¿Cuál es la votación secretario para que quede en acta?

SR. PINTO: 4 aprueban y dos rechazan.

ACUERDO N° 28/2012

El H. Concejo Municipal, con cinco votos a favor; dos en contra la de los Concejales, Sr. Catalán, Sr. Gómez, aprueba, 2da Modificación Presupuestaria de Salud, de acuerdo Oficio N° 146 de fecha 22 de Marzo del año 2012; enviada por el Sr. Javier Sobarzo Valladares, Director del Departamento de Salud de Algarrobo.

SR. ALCALDE: También se les hizo llegar dentro del tema de la Salud una bases para el llamado de Director del Consultorio, por diversas situaciones, o porque no han postulado los que tiene que postular, o porque las bases se viciaron, no sé . La cosa es que hemos venido dando bote hace más de un año, desde antes, desde más o menos desde que se nombró al Director, no hemos podido nombrar al Subdirector por diferentes Situaciones Administrativas. Ahí se le hizo llegar también una copia de las bases de este llamado con la calendarización haber si logramos tener postulantes para satisfacer ese cargo que la Ley me obliga que sea asignado de esa manera.

La pregunta mía es ¿por qué? la desconozco y no se si el Señor abogado me ayuda. Estas bases técnicas elaboradas por el Departamento de Salud debido a que es materia de ellos propio requiere de aprobación del Concejo.

SR. Patricio González, Abogado: Sr. Alcalde en razón de que la ley dispone que sea provisto el cargo no es necesario acuerdo del Concejo Municipal para esto.

SR. ALCALDE: Entonces tomen conocimiento para que sepan de las condiciones en las cuales el Departamento Técnico de Salud va a solicitar las bases para el llamado a concurso de la Dirección de la Posta, y ahí está la calendarización de los plazos para ver cuándo vamos a lograr tener poder llenar ese cupo.

SR. GÓMEZ: Tengo una consulta Jurídica con respecto a lo mismo. ¿los integrantes de la comisión quiénes son?

SR. ALCALDE: ¿Qué comisión?

SR. GÓMEZ: De la comisión que integra para elegir.

SR. ALCALDE: Para evaluar, está en la ley.

SR. GÓMEZ: Habría que elegirlo.

SR. NÚÑEZ: Me gustaría dejar establecido mi interés por participar o ser parte de esa comisión.

SR. ALCALDE: Eso lo haremos más adelante cuando ya esté levantado el concurso. Acuérdomelo director para poder pedir la aprobación de quien va a constituir esa comisión.

SR. GÓMEZ: Y lo otro que quiero solicitarle al Señor Jurídico que de por escrito de por qué el concejo no tiene la facultad para aprobar estas bases. Que me lo de por escrito por favor. Nada más que eso.

SR. ALCALDE: Y con eso terminamos con el tema de Salud parece.

Yo como ustedes saben tuve la suerte de ir a... ¿Sabe por qué fui solo Concejal? Porque desgraciadamente esta Municipalidad no está al día con la Asociación Chilena de Municipalidades y tuvieron una deferencia con el Alcalde de este Municipio, por ser de la línea política y que igual tuvo que pagar su inscripción, pero le permitieron ingresar. Por eso no los pude llevar, yo los habría llevado a todos, era súper importante, pero no teníamos como justificar, no lo permitían.

SR. GÓMEZ: Lo discriminaron por no estar al día.

No porque tengamos una deuda deben dejar a fuera a los Concejales. Esto a mi no me parece, eso me parece de muy mala leche con respecto a la Asociación de Municipalidades.

SRA. SANDOVAL: ¿Son 16 millones los que debemos?

SR. ALCALDE: No lo tengo claro. Yo no lo tengo claro, en una oportunidad lo tuve claro pero después... el tiempo sigue avanzando y sigue aumentando la deuda.

SRA. SANDOVAL: Esta es una deuda que no se ha pagado nunca?

SR. ALCALDE: No se.

Primero les estaba diciendo porque no fueron, porque no les pude llevar. Esa es la verdad.

SR. NÚÑEZ: Una cosa Alcalde, Don Fernando dice por qué no nos invitaron? La invitación llegó al Municipio, lo que pasa que este Municipio no le comunica a los concejales nada. Porque uno también podría haber dicho "Mire me interesa ir, me hubiera gustado escuchar al Señor Macri hablando de Municipios Latinoamericanos, además si usted tiene que mirarlo de otra manera, esta intervención de los Concejales en esos seminarios son una inversión". El tema es que los debates de este Concejo serían mucho mejores si los Concejales participaran de esos seminarios. A lo mejor eso es posible. Usted mire las cosas no como un gasto, sino como una inversión. Porque aquí el objetivo de la Municipalidad no es guardar dinero ni hacer caja... hay que meterla en algo que sea virtuoso, entonces esos Seminarios son buenos, todos los municipios de la Provincia asistieron con sus Concejales ósea y Algarrobo. La secretaría Municipal ni siquiera le comunica a los Concejales que hay una opción, se da cuenta entonces que hagan la deferencia solo para Alcalde porque tienen una corriente Política, malo, pésimo.

Le voy a decir lo que me dijo el caballero cuando me inscribió, yo repito textualmente... "Y Ustedes por qué no han pagado? "Eso es premiar al que no cumple".

SR. CATALÁN: Alcalde voy a repetir y concuerdo con las palabras del Concejal Gómez en la cual Asociación Regional de Municipalidades o Provincial de Municipalidades no ha hecho lo que corresponde a sido poco ecuánime en el trato hacia la Municipalidad de Algarrobo, no han vendido los Derechos y le voy a poner el caso. Algarrobo es la basura por metro cúbico más cara de Chile en cambio ellos pagan un porcentaje cuatro cinco veces menos que nosotros. Y quien tenía el deber de velar por todas las Municipales de la Provincia precisamente la Asociación y no lo hizo, y dio explicaciones burdas aquí diciendo porque Algarrobo tenía 36 kilómetros y San Antonio y Cartagena uno. Que eso no es lo medular del cobro por qué se cobra por metro no por distancia, fue prácticamente como un engaño.

SR. ALCALDE: Bueno obviamente la experiencia latinoamericana, había gente de Argentina, gente de Bolivia, gente de no sé si es de Colombia o Ecuador, no me acuerdo. Y estaba el Presidente Mundial de la Asociación de Gobiernos Municipales se llaman en otra parte. Así que se hizo una comparación entre lo que nosotros hacemos a lo que se están haciendo en diferentes países, y para donde vamos. Yo quiero ser bien honrado fíjense que de acuerdo a todo lo que escuché, si bien es cierto tal como lo dijeron algunos Alcaldes, lo importante es vivir la realidad de cada uno, porque algunas realidades son excelente, pero otras dadas las condiciones son otras, y sin embargo, igual se van cumpliendo las funciones, así que por ese lado yo creo que nosotros estamos por el camino correcto, porque estamos tratando de mejorar lo que tenemos que mejorar para la gente que es la función especial. Respecto a las platas Concejal todos esos pagos necesito los acuerdos de ustedes para pagarla. Si Ustedes ponen en tabla que quieren pagar eso, yo claro yo pago todas esas cosas, pero no puedo ir yo por mi propia idea a decir voy a pagar esto porque tengo plata y le voy a pagar a este, este otro... no. Todo se hace de acuerdo a una normativa, es efectivo que disponemos de fondos para poder pagar todas esas cosas, pero requiere de acuerdo del Concejo.

SR. NÚÑEZ: Alcalde me acuerdo que el Secretario de la Asociación Nacional le habían ofrecido que no pagara todo, que pagara solo dos años, pero eso es importante, interesante hay que aprovechar esa oferta.

SR. ALCALDE: Voy a pedírselo de nuevo, lo voy a plantear, en ese momento no teníamos como hacerlo, yo no podía tomar un compromiso sin tener el respaldo, porque sería papaya. Aquí se tomaban compromiso para pagar lo que quisieran, darle Beca a quien se le ocurriera, pero después no se podían hacer, porque no tenían el respaldo económico para poder hacerlo, de eso se trata. Ya y como no estaba y no tuve correspondencia, así que vamos a la cuenta de ustedes por favor. Concejal.

SR. GÓMEZ: Gracias Alcalde. Lo primero, la otra vez estuvo en el otro Concejo la abogada María José y en forma verbal y yo le pedí que se hiciera una investigación y quedó de tenerla para hoy día, con respecto a unos contratos a unas Parvularias del Jardín los Claveles. Hay unas niñas que están a contrata y tienen que ser por ley contratadas, y eso fue lo que le solicité. ¿Usted sabe algo al respecto?

SR. Patricio González, Abogado: María José está preparando eso y espero que se lo tenga hoy día Señor Concejal antes de las cinco de la tarde.

SR. GÓMEZ: Ok gracias. Entonces doy por superado eso. Lo otro Alcalde que este Concejal recibió una denuncia del Cuerpo de Bomberos de Algarrobo en la cual me sacaron unas fotos en mi propiedad, que según ellos yo estaba ilegal vendiendo Seguros de Automóviles. Esas fotos yo las vi en Finanzas, también se las pasaron al Concejal Fuentes, yo quiero acá públicamente demostrar que estoy al día con mis dos patentes, porque tengo una iniciación de actividades a través de la ley MEF la cual me permite tener un bazar, fotocopia, Venta de Seguros e internet, un futuro internet que voy a colocar en mi casa y que está a nombre de mi señora y aquí está al día, aquí pueden ver que está al día y Bomberos quiso hacer algo, primero tenía que informar luego sacar fotos y después desprestigiarme porque eso es lo que están haciendo, desprestigiar mi nombre, porque yo estoy haciendo las cosas en forma corrupta y eso me molesta y lo traje aquí al concejo para que la gente lo vea. Pero sin embargo ellos tienen un kiosco aquí fuera y traigo una carta de una abogada en la cual dice lo siguiente: Valparaíso 21 de Marzo del 2012, dirigida al Señor Alcalde Jorge Luis Pizarro y pone, poner término a ventas de Seguros en Compañía de Bomberos de Algarrobo, esto está foliado hoy día 26 de Marzo del 2.012 con el folio N° 37 y número 469 de mi consideración. A través de la presente yo Gliser Saavedra Lara Abogada a solicitud de nuestro Gerente Don Cristian Veas Poso, rut 12.451.191-5 el cual... de la licitación para la Venta de Seguros en los Recintos Municipales y Espacios Públicos de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo y en representación me dirijo a Usted para solicitar termino con la venta de seguros de la Compañía de Bomberos, al no contar ellos con permiso o patente con tal efecto, generando un daño económico a mi representado el cual se acrecentará si no se pone término a esta situación. Al contar Ustedes con los medios de inspección, fiscalización y legales para hacer de esta solicitud un hecho, es así dar cumplimiento a toda la licitación y a sus derechos y las obligaciones es que reitero la solicitud de mi cliente para que se ponga término a la venta se Seguros Obligatorio de la Compañía de Bombero de Algarrobo y se envíe inspectores para tal efecto que ocurra. Nota: para cualquier consulta llamar al número 032 2233431 agradeciendo su atención y buena disposición se despide Cristian Veas Poso Corredor de Seguros y Grisel Saavedra Lara, Abogada.

También se me quedó en mi tintero y que aquí tengo la declaración con mi último IVA a si que Alcalde si alguien quiera reclamar que reclame como corresponde y como dice la ley ellos no tienen permisos y están vendiendo seguros y están haciendo un daño tremendo a la persona que pagó siete millones de pesos acá en el Municipio para que tenga la exclusividad y ellos están haciendo la ilegalidad y ven la paja del ojo ajeno, en circunstancias de que yo no es mi fuerte de vender Seguros. He vendido siete Seguros legales con patente al día, ellos han vendido una cantidad en forma ilegal, así que quiero que se pongan cartas en el asunto con respecto a esto y le hago entrega Alcalde de la queja formal de lo que está pasando en la Primera Compañía de Bombero de Algarrobo.

SR. ALCALDE: Primera noticia que tengo de eso. No sabía de eso.

SR. Patricio González, Abogado: Permiso Señor Alcalde mi periodo de subrogancia de su cargo, tomé conocimiento de esto el día martes de la semana pasada y solicité al Departamento de Administración y Finanzas a través de la Sra. Rosa la fiscalización por cuerdas separadas me fue sometido a mi opinión la solicitud del Cuerpo de Bomberos de acá en cuanto a la solicitud de patente comercial, en esa solicitud no se acompañaban los documentos necesarios para omitir una opinión positiva respecto al tema donde solicité que fueran complementados aquellos documentos, ellos no esperaron aquello y se pusieron a vender

seguros y eso dio a la solicitud verbal a la Señora Rosa Campos de la Inspección respecto de la Patente Comercial, el resultado de aquella Inspección no he tenido conocimiento.

SR. GÓMEZ: Le comento, antes de llamarlo a usted, yo llamé a la Señorita María José la cual usted andaba en Santiago con la Señora Rosa Campos y yo le pregunté qué estaba pasando y dijeron que iban a mandar un Inspector, pasaron tres días y el fin de semana siguieron vendiendo, pasaron cinco días y no se hizo nada. Yo no sé cuantos partes le habrán sacado, no tengo idea, así que llegó a oído de la persona que se ganó la licitación y tomó cartas en el asunto, ahora hay un abogada detrás de esto, esperemos que no tengamos un juicio con respecto a esto, por no hacer bien las cosas, así que no lo sé, pero también trataron de perjudicarme a mí, yo hice mis descargas y estoy total y absolutamente legal vendiendo mis Seguros y en mi casa y de hecho e vendido siete así que no es mi fuerte, porque antes yo vendía acá cuando me daban permiso, entonces yo quise dentro de todas las cosas que puedo vender son Seguros y se encontraron que desgraciadamente para ellos yo cumplo con la ley, y he pagado mis permisos como corresponde de acuerdo a la ley.

SR. ALCALDE: Concejal, yo no creo que no hemos hecho nada mal, porque nosotros no hemos otorgado permisos, entonces mal podemos haber hecho algo malo, ahora con la denuncia de usted claro hay que fiscalizar, pero es una cosa que escapa a nosotros, ósea nosotros aquí damos una licencia de conducir (que siempre pongo el ejemplo) pero no andamos cuidando que el que tiene la licencia maneje borracho, por ejemplo. Pero nosotros no hemos dado ningún Permiso Municipal.

SR. GÓMEZ: Alcalde está bien la comparación que hace usted, pero si cuando usted da una licencia a través del Municipio y lo pilla Carabineros infringiendo la ley eso tiene una sanción y ahora está muy drástica. Aquí uno aparentemente uno hace la denuncia y rebota, esa es la sensación que yo tengo Alcalde.

SR. ALCALDE: Bueno vamos a preocuparnos de eso.

SR. NÚÑEZ: Yo me acuerdo de una cosa desde que se licitó, se hizo denuncias verbales de que Bomberos estaba vendiendo seguros, de hecho antes que se terminara con la licitación ellos estaban vendiendo, siguieron vendiendo los primeros días que hubo licitación y me consta que Fernando Gómez hizo las denuncias verbales aquí en el Municipio, ahora me interesaría saber si hay fiscalización, si hay datos de fiscalización, si hay citaciones al juzgado porque por lo que se habla acá no lo hay y parece que a nadie le constaba que el Concejal había denunciado. Otro tema que hay también, que también me llama a duda por el tema de posibles Responsabilidades Contractual de la Municipalidad con el que se adjudicó la Licitación es que en el Supermercado Líder en un costado en que en una mesa también están vendiendo seguros. Yo pregunté arriba en patentes y ellos tienen patentes de Supermercado de alimentos, supermercado de bebidas alcohólicas y no tienen patentes para vender seguros, eso pregunté, me dijeron no figuran en ningún lado incluso revisamos una carpeta y no figuran en ninguna parte que pudieran vender seguros obligatorios, entonces hay otra infracción más del Municipio. Sin irnos en cuanto a la posible responsabilidad que pudiera tener frente a el que se adjudica la licitación, hay una omisión, hay una responsabilidad que por omisión de la fiscalización. Si se le hace presente aquí el hecho porque se les dijo a los de Finanzas, se dijo en el Departamento Jurídico también y no hay ninguna fiscalización, entonces estamos mal. Ahí está la responsabilidad del Municipio Alcalde.

SR. ALCALDE: A lo mejor hay fiscalización no tengo idea pero por eso lo que usted me plantea ahora. Lo que si vamos a fiscalizar si tenemos la herramienta y no existe ninguna autorización y lo están haciendo, vamos a fiscalizar.

SR. FUENTES: Señor Alcalde, fiscalización cero, no hay porque o sino estarían vendiendo. Están vendiendo el cuerpo de bomberos en estos momentos salí a verificar y están vendiendo. Fiscalización cero, no ha habido, aún no han ido a fiscalizar, ahí está el problema y los problemas después se los va a llevar el Municipio cuando venga la tremenda demanda y ojala no venga.

SR. CATALÁN: Yo quisiera saber si en el Líder se están vendiendo también permisos de circulación.

SR. ALCALDE: Si se están vendiendo.

SR. CATALÁN: ¿Necesitan patentes para vender permisos de circulación?

SR. ALCALDE: Quien el municipio.

SR. CATALÁN: Es que como están vendiendo seguros.

SR. ALCALDE: Los Permisos de Circulación los vende solamente la Municipalidad pues hijo. Nadie más.

SR. CATALÁN: Lo otro la Personalidad Jurídica que tiene la Institución Bomberil dice ¿Qué es sin fines de lucro?

SR. Patricio González, Abogado: Ese fue unos de los antecedentes que solicité para el pronunciamiento respecto a la venta de Seguros.

SR. CATALÁN: Pero aquí en el Municipio todas las Organizaciones Comunitarias y todas las Organizaciones Civiles, lo que sean tienen documentación y tiene carpeta, debería estar en una de las Carpetas al interior del Municipio para tomar conocimiento de esa causa.

SR. ALCALDE: Capaz que tampoco esté Concejal.

SR. CATALÁN: Yo cada vez que pido es para mejorar las condiciones de la Comuna y de sus habitantes, hay gente que me critica a lo mejor, este es un mal Concejal.

Para terminar el punto no lo digo yo lo dijo Don Hugo Cubillos aquí. Y que él lo dijo y que está en acta de que hubo pérdidas de recursos en la venta de seguros por parte de Bomberos de la Primera Compañía de Algarrobo. Por lo tanto eso lo dice el nuevo Superintendente de Cuerpo de Bomberos, el lo dijo acá, lo dijo aquí paradito una vez, y cuando se presentó dijo... Aquí se han perdido platas, "lo digo yo, porque soy el nuevo Superintendente".

Entonces quien puede decir ahora que a lo mejor puede pasar exactamente lo mismo, no tengo idea y no quiero decir que se va a perder la plata hoy día pero lo dijo el Superintendente.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal. Vamos a fiscalizar.

SR. GÓMEZ: El otro punto es que quiero un informe y lo voy a pedir a través de la oficina de transparencia, pero igual se lo comunico a jurídico de la empresa "Yes", Ellos se comprometieron a colocar los paraderos para la parte rural, no sé si lo están haciendo, no se si están cumpliendo con el contrato, necesito esa información para el próximo Concejo, pero de todas maneras lo voy a pedir a través de la oficina de transparencia.

Lo otro Alcalde es por el informe que nos dio el jurídico hoy día del transporte de los niños, no se si están cumpliendo con el contrato, necesito esa información para el próximo concejo, pero de todas maneras lo voy a pedir a través de la oficina de transparencia.

Lo otro Alcalde es por el informe que nos dio el jurídico hoy día del transporte de los niños de la comuna de Algarrobo y aquí hay un informe completo, aparece el Informe Jurídico, parece

el informe de Don Luis Barraza, también los dan los N° de patente y la capacidad de los niños y también un Memorándum de Doña María Consuelo en la cual acá aparentemente están impedidos los niños de la Comuna subirse al transporte escolar, en el sentido de que la capacidad de los buses no da la cantidad de niños que tiene que subirse por lo tanto aquí están niños están quedando abajo por no tener más capacidad los buses, eso es técnicamente lo que ustedes están diciendo, pero el descontento es generalizado, yo estuve ayer en una reunión en El Yeco.

Y estuve con 14 mamás y los niños no se están viniendo en el transporte escolar, versus en el año pasado si se venían y ahora quien dio la orden... y quien dice eso es el conductor. El conductor dice a mi me dieron la orden de no llevar a los niños si no que solamente esta cantidad de niños, entonces como nosotros le explicamos a la gente que desde que tenemos más de mil millones de pesos, como le explicamos a la gente que estamos haciendo las cosas bien y estamos dejando a los niños abajo, independientemente a que los niños vallan a un establecimiento B, A o C pero son los niños de nuestra Comuna, ¿entonces como hacerlo? ¿O comprar un bus nuevo y incorporar a los niños para que se vallan sentados o no sé qué podemos hacer?

SR. ALCALDE: Yo creo que eso es lo único que habría que hacer Concejal porque el tema es que usted como Concejal y todos los Concejales no tienen ninguna Responsabilidad Civil y dentro de las normativas de los transporte escolar y usted lo debe saber porque si el transporte es para diez niños no puede llevar quince ni puede llevar doce tiene que llevar los de la capacidad. Lo que nos está sucediendo a nosotros que todos los buses andan sobrecargados, porque hemos privilegiado los de la Enseñanza Municipal y así y todo quedamos rebalsado, igual buses de 22 o de 24 pasajeros andan con más de 30 o 40 en un momento dado, se está trayendo la misma gente del año pasado incluso hay un listado y ustedes hicieron una declaración en la televisión y dieron nombres y apellido y esos nombres y apellidos están en la lista de la gente que traen.

SR. GÓMEZ: Pero esos niños no se están viniendo hoy día. Alcalde mire...

SR. ALCALDE: No se pero le estoy diciendo yo que ustedes dieron nombres y apellidos de personas que no viajan porque no pueden viajar o por qué no lo traen, que se yo. Y efectivamente lo están trayendo.

SR. GÓMEZ: Bueno, yo estuve ayer con las personas y esos mismos niños y esos mismos apellidos no se están viniendo en el bus, es más, me dijeron, pero a mí no me consta pero voy a recoger el guante, paso un bus blanco temprano en la mañana en la cual se llena y a los 15 minutos pasa uno amarillo y trae cuatro pasajeros porque, no coordinar y que pasen los dos a la misma hora y este problema queda solucionado, me parece que es algo de coordinación aparentemente. Eso es lo que me dice la comunidad, lo que dice la gente que va con los niños ahí, están y pasa uno y no echa ninguno más, pero después llega a deshora y llega otro amarillo y recoge cuatro niños y los otros niños quedan votados igual.

Algo está pasando hay alguien que no está haciendo bien las cosas aparentemente, o hay una tremenda descoordinación con respecto al traslado de los niños de allá de Mirasol, del Yeco y también de Aguas Marinas.

SR. ALCALDE: Nosotros hicimos, solicitamos una inscripción de los niños de acuerdo a la matricula que cada Director dijera cual de los niños que estaban matriculados y si necesitan transporte. Hay un listado que del Yeco, que de San José, no sé de diferentes sectores y están los nombres de los niños y la cantidad de los niños. Por eso te digo que me parece raro y estamos haciendo el mismo servicio que el año pasado. Lo otro es que paralelamente a eso

vamos a tener que contratar otro chofer porque también nos falta chóferes y chóferes de calidad, no uno que no cumpla con las condiciones para que después no tengamos problemas o con temas de niños o con un tema de locura de manejar o un tema de criterio, de cualquier problema. Si es complejo buscar a la persona que va andar ahí.

SR. GÓMEZ: Alcalde, yo le solicito que si hay que comprar una maquina póngalo en tabla y yo creo que no va haber ningún Concejal que vote en contra porque se trata de que gana la gente, gane los niños gane la gente de nuestra Comuna. No se pero se me ocurre eso a prioridad. Alcalde quiere chofer le pongo cinco, seis chóferes. Hagamos un llamado tenemos la televisión, tenemos...

SR. ALCALDE: Han venido cinco chóferes y no han podido cumplir. Necesitamos un perfil, primero que tenga las condicionantes, que tengan un tipo de carnet de chofer adecuado para transporte de niños, está calificado, no se cual es, es uno de los más complejos. Punto uno. Punto dos que no tengan antecedentes de ninguna naturaleza. Tres, que no tengan en la hoja de vida ninguna cosa.

SR. GÓMEZ: Yo le puedo presentar cinco y usted elige el mejor. La idea es que la Comunidad sepa de que hay gente aquí que quiere hacer bien las cosas y en eso estamos medio atrapados.

SR. ALCALDE: Nosotros no estamos no estamos haciendo las cosas mal. Necesitamos...hay una herramienta para lograr lo optimo, siempre lo optimo es lo ideal, pero hay que tener todas las condicionantes.

SR. GÓMEZ: Que no pase el tiempo, ósea buscar un chofer que pase todo el mes de Marzo para buscar un chofer, no sé.

SR. ALCALDE: Bueno es que tienen que estar los chóferes.

SR. GÓMEZ: Ahora si los chóferes y las personas que están a cargo de esto... que lo hagan en el mes de Febrero, un mes antes, que llamen a los chóferes, pero que no pase esta situación y después busquemos a los chóferes, ósea me parece ridículo que esté pasando este cuento con respecto a los chóferes.

SR. FUENTES: Yo pienso que la solución Señor Alcalde está en el bus amarillo. Ahí hay algo que está fallando.

SR. ALCALDE: No lo que pasa si lleva cuatro o abajo se llena, no sé, no sé si será así efectivo, no tengo idea. No lo sé hay que verificarlo.

SR. GÓMEZ: Veamos lo que dicen la gente del Yeco Alcalde, yo me hago cargo, a mí no me consta, yo me voy a levantar temprano mañana, voy a ir para ya voy a ser la fiscalización y voy a venir el próximo concejo a decirle mire Alcalde que la gente no está mintiendo es la verdad.

SR. ALCALDE: Siga el bus hasta que llegue al Colegio Concejal.

SR. GÓMEZ: Voy a hacer eso, yo mañana voy a levantarme temprano voy a estar ahí en terreno para ver que la gente no me esté mintiendo tampoco. Si me están mintiendo vengo a exponer y hago el loco no quiero que me tomen por loco tampoco.

SR. ALCALDE: Me parece, me parece.

SR. CATALÁN: Este ya es un tema Comunal ya no es un tema Municipal, lo que dice el señor Gómez también me lo dijo la gente lo del bus amarillo, precisamente por eso fui al Colegio Sor Teresa de los Andes, andaba buscando la lista de los alumnos prioritarios y los vulnerables porque la verdad de las cosas los recursos son exclusivamente los que aportan para el financiamiento de los Colegios, pero no así el que tiene que ver la Municipalidad con la estructura externa de los Colegios. Estos niños hay que tomarlos como escolares de la Comuna, no del Colegio Los Andes, ni tampoco de los otros colegios privados, sino la necesidad de estos

niños de tener estudio, de poder desarrollarse en el Futuro con algún título, ser hombres de bien. Esa es la idea lo que la gente requiere del Municipio porque cuando nos eligen a nosotros no nos eligen para ver las determinadas Soluciones de "x" Colegios, sino, comunal de toda la gente, sin ver si es privado o fiscal, porque el beneficio...

SR. ALCALDE: Busque los vulnerables, no me interesa de donde sean.

SR. CATALÁN: Es que yo los pedí por Colegio.

Y hay otro problema también, hay una alumna de San José

SR. ALCALDE: Me imagino que esos están en los colegios que los papás tienen que pagar, deben estar Becados porque son vulnerables. Pero le vuelvo a insistir, búsqume los vulnerables porque hay gente que por la comodidad lo hacen.

SR. CATALÁN: Hay dos tipos vulnerables y prioritarios. Hay una dama, una mamá que tiene un alumno del Carlos Alessandri, de diez años que es enferma, pero que está con ganas de estudiar y no puede viajar sola, tiene que viajar con la mamá. Tiene que exponerlo con la gente que está a cargo de eso.

SR. GÓMEZ: Me queda un puro punto, Alcalde aparentemente cuando los Concejales, voy a pedir algo por parte mía no más, cuando alguien pide algo oca no se hace definitivamente no se hace así que desde ahora voy a pedir todo lo que yo hable aquí a través de la Oficina de Transparencia. Yo pedí hace cuatro Concejos atrás de que citaran a la persona que está haciendo el Estudio Atravesado. No a pasado nada ahora de nuevo voy hacerlo por la Oficina de Transparencia. Necesito

SR. ALCALDE: Usted le ha pasado la información a la... si eso es lo primero que hay que hacer.

SR. PINTO: Don Jorge, así se hace.

SR. ALCALDE: Usted es el Secretario y da fe de los que se está diciendo aquí y cuando un Concejal o alguien le pide algo usted inmediatamente tiene que decirle a quien corresponda... "oye necesito información esta información".

SR. Víctor Pinto: Efectivamente esto se está haciendo, que cuando los Concejales piden información se lo entreguen al Secretario Municipal, y el Secretario Municipal es Don Víctor en este momento, me piden la información, y yo se la hago llegar a los Jefes Respetivos Departamentos. Don Jorge efectivamente tiene que quedar un Documento estipulado de que están solicitando una información a los Jefes de Servicios.

SR. ALCALDE: Así se soluciona.

SR. GÓMEZ: Me queda claro que ahora no voy a hacer más el loco, todo lo voy a pedir a la Oficina de Transparencia, y termina mi cuenta.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal.

SRA. SANDOVAL: Fui invitada a la realización del Primer Diagnostico Participativo de Salud en la Comuna de Algarrobo esto es algo que se está implementando en Salud porque se está ampliando la cobertura del Cesfam entonces están explicando todo, ahora va ser la atención primaria va a ser bien especializada y se está llegando a los Centros de Adultos Mayores y se han estado reuniendo el Concejo de Salud para explicar a la comunidad como se va a trabajar en esta realización del Proyecto porque es largo y también ya con la... y va a empezar el Cesfam ya está todo listo yo creo que a priori podría ya ser en Diciembre la empezada del edificio.

SR. ALCALDE: ¿Y como ha sido la respuesta de la Comunidad, se ha interesado o no se ha interesado?

SRA. SANDOVAL: Muy buena la convocatoria se hicieron preguntas, para eso se tiene también los implementos. Lo que dijo el Señor Director que se ocupaban jugos galletas, para hacerlo más amena, esa presentación se hace con video y bien conversada y también preguntando, consultando y llega a la gente.

Señor Alcalde, las Juntas de Vecinos de Mirasol desean saber de que se trató la entrevista que tuvo con la Sra. Seremi de Bienes Nacionales.

SR. ALCALDE: Que nos ayuda a resolver la problemática de las bajadas

SRA. SANDOVAL: Ya porque, yo cuando estuvieron con ella en Valparaíso, le solicitaron ellos estar presente en la conversación y no se llevó a cabo porque vino ella sola.

SR. ALCALDE: Yo la recibí porque venía a la alcaldía; Que más tenía que hacer yo que recibir y le pedí y le di la mayor cantidad de información y le dije cual era la dificultades que habíamos tenido en el desarrollo de toda la concreción de las cosas, y le recordé también que había venido la Ministra (se acuerda que vino la Ministra de Bienes Nacionales) estuvo una tarde con nosotros. Estuvo ahí en la bajada. Se acuerda que Ud. me prometió que este proyecto que estaba estancado en el Gobierno en el Gobierno regional y que no podemos solucionar que sería una opción, me dijo que me podía ayudar. Y de eso hace un año y eso mismo se lo mande a decir con la subsecretaria.

SRA. SANDOVAL: Que bueno, ahora ya se ganó Santa Berta, que se va a hacer. 00 13 56

SR. ALCALDE: No, ¿que se ganó Concejala? no sea...

SRA. SANDOVAL: Por lo menos por la expropiación se puede hacer

SR. ALCALDE: Para la expropiación se puede hacer.

SR. ALCALDE: Se puede pedir una expropiación efectivamente si

SRA. SANDOVAL: Se puede pedir una expropiación.

SR. ALCALDE: Eso también lo vimos con la subsecretaria y con su experiencia lo va a encaminar para ver porque lado va la cosa. Cual es lo más conveniente. Fui a terreno con ella también le mostré la evolución, las opciones la que había ofrecido este caballero, otra opción que tenía teníamos nosotros estudiada, y se lo llevó todo... y nos va a traer, va a venir con su equipo para ayudarnos a buscar la solución. Esa es más menos la idea.

SRA. SANDOVAL: Estuve también en la Reunión del Borde Costero en que se trató la idea de mejorar y crear Senderos Costanera de la Petra hasta el Yeco y se dio importancia al acceso de las bajadas a las Playas de Mirasol. Entonces eso también, porque vieron que era primero, que era segundo y Mirasol quedaba en el segundo espacio.

Señor Alcalde. ¿Se pueden poner señales o letreros que digan en las entradas de Aquilón y los Pitihúes entradas de auto? Porque no hay.

SR. ALCALDE: ¿Cómo?

SRA. SANDOVAL: Por ser va pasando un vehículo por la carretera y dobla. El ingreso no está marcado en ninguna parte.

SR. ALCALDE: El ingreso al Aquilón.

SRA. SANDOVAL: El Aquilón ni en los Condominios de los Pitihúes. ¿Qué se puede hacer? ¿Con quién tengo que hablar?

SR. ALCALDE: Pero haber, espérese que todavía no me explico que es lo que hay que hacer.

SRA. SANDOVAL: La señal que diga o una flecha o ...

SR. ALCALDE: ¿Que diga para entrar a donde?

SRA. SANDOVAL: Al recinto. A los Condominios de Aquilón y los Pitihúes.

SR. ALCALDE: ¿Como se puede hacer para poner...

SR. ALCALDE: Que no se pasen... a hacer un camino de desaceleración y aceleración. Ese camino, camino a Casablanca a cual se refiere al antiguo, tendríamos que canalizarlo con vialidad. Pero mire la Concesionaria, estamos luchando por el acceso que está ahí para desahogar el nudo de Guillermo Mucke con Ignacio Carrera Pinto y no lo hemos podido lograr.

SRA. SANDOVAL: Pero antes de la Concesionaria no se puede hacer una señal.

SR. ALCALDE: Que la pongan, que se yo hay que ponerla no más.

SRA. SANDOVAL: ¿Pero a quien se lo pido?

SR. ALCALDE: Al director de tránsito. Yo entiendo cuando se trata de un recinto cuyo promedio sea bajo que son los que estamos obligados a ayudar, pero los que no... que se pongan. El servicio de tránsito se lo aprueban si cumple o no cumple.

SRA. SANDOVAL: Y también lo mismo que han dicho los otros Concejales, por los trayectos de los Escolares, tratemos de darle una solución luego.

SR. ALCALDE: Yo quiero advertirles una cosa, yo creo que esto no suceda nunca. El día de mañana que uno de esos buses tenga un accidente que nos a pasar, ¿quien autorizó que se trajeran esos buses con el doble de capacidad que los niñitos vienen parados?, que el bus se vea obligado a hacer una maniobra cualquiera, un imprevisto, pega una frenada y se caen tres o cuatro cabros y se pegan en la cabeza y ¿que se yo? ¿Quién va responder por eso?

SRA. SANDOVAL: Sr. Alcalde no es que los niños vengán parados, tratar de solucionarles un problema para que todos los niños...

SR. ALCALDE: Pero si nos faltaría dos buses más Concejala.

SRA. SANDOVAL: Por último arrendar algo para que los niños vengán sentados, no se trata que vengán parados porque hay niñas de seis años...

SR. ALCALDE: Nosotros tenemos 1, 2,3,4 buses que transportan escolares, otro más. Un quinto, no se.

SR. YÁÑEZ: Alcalde me gustaría comentar algo con relación a eso, teniendo en cuenta el tema Social, pero hay que diferenciar dos cosas, tenemos los Colegios Municipalizados y tenemos los Colegios Particulares Subvencionados, dejando de lado el tema Social. La Municipalidad por los alumnos que asisten a sus establecimientos educacionales, reciben una subvención por una asistencia promedio de esos alumnos dando técnicamente el tema. Por lo tanto la Municipalidad con esos recursos de cierta forma está financiando lo que son las horas hombre, las horas maquina, está siendo gestiones para atender a la población que prefiere los Colegios Municipalizados, Colegios Particulares Subvencionados por la asistencia promedio también reciben fondos, entonces la Municipalidad de cierta forma estaría colaborando para que se produzca esa migración de los Colegios Municipalizados a los Colegios Particulares Subvencionados, entonces eso hay que explicarlo súper bien a la gente, porque el otro día di una entrevista donde se tergiversaba un poco esta situación. Entonces de cierta forma la Municipalidad y el departamento de Educación quedan en un mal pie, no es un tema de voluntad sino que es un tema técnico que debe ser así porque obviamente la Municipalidad tiene que darle la prioridad a los alumno de los Colegios Municipalizados, en El Yeco, San José... y que la afluencia de alumnos de los Colegios Particulares a estos buses no vayan en desmedro de estos alumnos. Cuando uno toma una decisión de querer darle un mejor educación a sus hijos obviamente eso va a afectar el bolsillo y uno tiene que incurrir en más gastos entre esos tiene que considerar el transporte.

SR. CATALÁN: Y los que no tienen.

SR. YÁÑEZ: Es por eso que nosotros tenemos alternativas. Por eso le digo dejando de lado el tema social, es por eso que uno... bueno tenemos la posibilidad de los Colegios Municipalizados y nosotros hemos tenido una alta migración de alumnos a los Colegios Particulares Subvencionados y hacia el Quisco también y ese es un tema que se tiene que analizar y se tiene que ver, pero ya eso escapa a lo que es el transporte y el transporte además de tener conductor tiene que por ley tener un auxiliar, entonces eso también son costos ¿Quién los financia? ¿Quién los absorbe? El departamento de educación, la Municipalidad, pero es importante separar esas dos cosas, lo que es un Particular Subvencionado y lo que es un Colegio Municipal. Ahora políticamente a lo mejor una decisión así o que yo le pueda decir algo así a una Mamá va a decir, va a decir este gallo no sirve para nada. Pero el tema en realidad es para mí eso.

SR. ALCALDE: El año pasado viendo esta misma problemática, sin levantarla, sino que dije yo, transporte no más, y llamé a los Directores de los colegios Nuestro Tiempo, Sor Teresa De Los Andes. Esos dos parece que fueron no más. Y les dije nosotros le estamos haciendo un servicio, yo les pido que no paguen por el servicio, pero sí que me ayuden un poco con el petróleo de los buses. Yo me encargo con los buses, con lo chóferes, todo. Ayúdenme con un poco de petróleo. Nunca pasó nada y ellos saben lo que tu dices, que reciben una subvención por asistencia y esos niños que son de allá del Yeco, si no tuvieran el bus no podrían asistir, entonces la moneda siempre tiene dos caras, y hay que analizarla bien, uno da opciones también. Por eso yo digo el año pasado ya hice el loco y di opciones, como hice el loco por ejemplo con todo el pre-escolar. Cuando nosotros cambiamos el pre-escolar a la básica nuestra, con el fin de generar un vínculo con el colegio para fortalecer nuestras matriculas también para que ustedes sepan se pagó plata municipal, todo el año. No porque el Gobierno Central o el Ministerio de Educación no me aprobó la subvención yo dije ya cierre la cuestión, no sigamos no más, porque ese es el fin poder hacer las cosas. Entonces por favor analicen mejor las cosas o si conversan antes. Cuando pasan las cosas hay que preguntar qué está pasando aquí por qué la gente nos está reclamando por esto, y se dan las explicaciones y se buscan soluciones. Es diferente cuando alguien sale disparado al voleo y mata todo lo que va pasando hasta el bueno. Gracias.

SRA. SANDOVAL: Señor Alcalde tal como dijo usted que estuvo en reunión el año pasado con los Directores, yo le pido ahora que volvamos a tenerla. Ahora ayudan.

SR. ALCALDE: Vamos a ver.

SR. YÁÑEZ: Señor Alcalde quizás sería bueno catastrar cuales son los alumnos que de los Colegios Particulares subvencionados como nuestro tiempo, no sé si el Pukalan habrán algunos, y en el Santa Teresa el poder catastrar y ver la cantidad de alumnos que estamos trasladando y en base esa información hacer una petición formal de ayuda o colaboración hacia la Municipalidad de parte de ellos. Eso quizás sentaría un antecedente para responder.

En mi cuenta señor Alcalde le voy hacer entrega de un documento donde voy a solicitar información. La había solicitado en forma verbal, pero voy a hacerlo oficial a través de este documento y la primera tiene que ver la situación del Pladeco dice: "Considerando los términos técnicos de la referencia de apoyo a la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de Algarrobo, solicito a Usted me informe por escrito sobre la situación actual de Pladeco respecto al llamado a licitación pública incorporando además copias de las bases y licitación, contratos y multas por incumplimiento cursado a la fecha si es que corresponde". El punto N° 2 tiene que ver con la empresa Sicut Ignis. "Solito a usted considerando la contratación con eficiencia energética para la reposición y mejoramiento del sistema de alumbrado público

Comuna de Algarrobo informe del estado de avance de trabajo realizado por esta empresa a la fecha, copia de los contratos y base de licitación, anexar también si corresponde multas aplicadas por incumplimiento establecido en la licitación de contrato. En cuanto a la contratación de honorarios... en el año 2012 solicito a usted el listado de las personas contratadas en modalidad honorario a ... anexando funciones, montos a cancelar, horas a cumplir según funciones asignadas, copia de o de los Decretos Alcaldicios y acuerdo del Honorable Concejo que aprueben y respalden dichas contrataciones". El punto N° 4 "Contratación a honorarios... Año 2011 solicito copia del contrato del señor Santiago... anexando este el informe final acerca de las labores desarrolladas".

Le pido Alcalde esos cuatro puntos en el tema tres y cuatro, yo lo que quiero aquí es que no se escapen algunos temas administrativos en general, el objetivo es que nosotros así como hemos estado trabajando colaborar con esto al ordenamiento que se ha realizado durante este tiempo a la Municipalidad y dejar estos temas zanjados ósea que no existan irregularidades dentro de estos puntos y otros así que voy a dejarle este documento también y relación a la información le informaré.

SR. ALCALDE: Gracias.

SR. NÚÑEZ: Alcalde voy a tratar el tema del transporte escolar, quiero darle una muestra... me toca todos los días pasar de vuelta cuando vengo de Casablanca en la mañana como alas ocho cuarenta me toca ver que pasado el puente Las Raíces a unos veinte metros más arriba donde está el criadero de codornices por ahí , poquito más abajo para la micro blanca suben tres niños y dejan a otro abajo ya aún niño que debe tener unos cinco años, no lo llevan e ido hasta el colegio detrás de la micro con asientos vacíos y dejan a los niños en el Colegio y posteriormente el otro que se viene caminando o lo trae algún vehículo que viene pasando, ese niño viene al Jardín Los Pepitos y el bus no lo trae, entonces no es que venga lleno y eso lo he visto en varias oportunidades varios reclamos de mamás también que vienen al Teresa De Los Andes. El bus no viene lleno, trae asientos desocupados y no traen a los niños, los niños se quedan ahí esperando. Ahora es cierto no son colegios Municipalizados pero la labor de la Municipalidad se mide por Rentabilidad Social Alcalde, no por la cantidad de dinero que ahorra o para tenerlas en las arcas municipales guardada y decir mire lo que tenemos nosotros estamos en número azules y he cumplido con la finalidad de administrar la Comuna. Sino que hay que invertir dinero donde se necesita. Si nosotros tenemos niños que van al preescolar, al Internado de San José que viven en Túnquen, que no pueden viajar porque no tienen como, porque no hay locomoción colectiva, quizás una semana el papa podrán llevarlo en vehículo o pagar un taxi, diez mil pesos les cobran ya. Imagínese lo que significaría en un mes para una persona más caro que la universidad, más caro que un colegio particular de Santiago. Hay que ver eso Alcalde nosotros no podemos permitir que nuestros niños de la zona rural no vallan al colegio o tengan que llegar a las diez, a las once de la mañana porque no tienen trasporte público. El año pasado no existía ningún reclamo. Antes de tomar las decisiones que yo le digo que son apresuradas y a destiempo porque de repente les baja un amor increíble por decir vamos a cumplir con la legalidad pero lo hacen sesgados solamente en algunas cosas pero donde hay rentabilidad social se ponen más estrictos, entonces no entiendo, yo creo que debería tomar la micro amarilla la que tienen guardada buscar un chofer luego y solucionarle el problema a toda la gente del sector rural, no piensen en que no son Colegios Municipales, piensen en la rentabilidad social que significa para un niño de la zona rural que la mamá es agricultora, cuida el fundo, el papá trabaja poco, algunos en construcción cuando tienen trabajo, que vallan al pre-escolar y si lo pensamos en nuestra comuna de Algarrobo igual sigue

siendo mínima porque la ventaja comparativa con un niño de otro sector económico más alto es mucho mayor. Yo creo que debemos pensar en eso Alcalde antes de decir no son municipalizados, no tenemos entonces el chofer, no si tiene los medios, vea y que cambie por favor la disponibilidad de los funcionarios que están a cargo del tema, no tratan bien a la gente, ya hay un montón de reclamos que tenemos de eso. Y yo sostengo la misma apreciación del principio y el mismo reclamo, el Municipio no se está preocupando de la gente de Algarrobo y de los más necesitados. Saque la cuenta si yo me tengo que venir de San José a Algarrobo a Algarrobo son cinco mil pesos, eso es lo que tendría que pagar un niño que viene al Teresa De Los Andes, no tiene nada que ver con la subvención ese tema es un tema de que nos vamos a preocupar que nuestros niños de la zona rural que ninguno es potentado, yo creo que ninguno debe superar ahí, no se si tendrán el sueldo mínimo ahí, no podemos pensar que ellos se deben pagar los pasajes Alcalde ya. Por favor téngalo en cuenta para solucionar rápido el tema de la zona rural.

Otro tema es que lo que respondió Don Víctor con respecto a lo que pide un Concejal aquí en el concejo. Si nosotros queremos ser eficientes, y un Concejal pide hace más de un año una información, y hoy día viene a decir, que porque no se la piden por escrito no se las derivo a los Jefes de Servicio, ósea que usted nos estuvo tomando el pelo todo el tiempo porque cada vez que alguien pedía algo usted le decía Secretario Municipal pida a los departamentos. Lo mismo tuve que hacer yo en transparencia pedí por transparencia la información de La Quebrada Las Tinajas el 2010 pedí que se me informara la razón porque una señora un particular cerrado la Quebrada las Tinajas, tiene muros de contención, talaron árboles nativos, plantaron árboles especies que no son del sector, hicieron uno cursos de aguas con cemento y esa información no me la han dado del 2010, entonces que voy a hacer ahora, lo mismo que dice Don Fernando, voy a tener que pedir todo por transparencia, yo ahora iba a pedir un certificado de acuerdo de Concejo pero mejor lo voy a pedir por transparencia del concejo extraordinario pasado, algo raro pasa ahí, pero voy a pedirlo por transparencia mejor.

Ahora otro punto Alcalde, si me puede informar con el llamado a licitación de los bacheos de los caminos de sector rural, tengo entendido que el dinero está a disposición de el Municipio desde Diciembre, pero recién la semana pasada la Sra. Rosa me dijo que estaban subiendo a licitación encuentro que es un despropósito esperar que pase Enero, Febrero para llamar a licitación, que el argumento de decir no quiero que trabajen en el verano no sirve porque yo igual puedo llamar en Enero y febrero y poner como condicionante que el trabajo empieza a ejecutarse a final de Marzo, pero recién la están subiendo hoy día la licitación.

SR. ALCALDE: Las dos obras de Guillermo Mucke y de Carlos Alessandri se adjudicaron justamente en Diciembre y le pusimos como condición que tenían que partir en Marzo.

SR. NÚÑEZ: ¿Entonces de quien es la responsabilidad de que no se haya llamado, si el dinero lo tenemos en Diciembre? Dice que recién lo llamó la semana pasada. Ahí tenemos otra alerta respecto a las críticas que nosotros hacemos al departamento de Serplac.

SR. ALCALDE: No se cuando le asignaron las platas tampoco

SR. NÚÑEZ: En Diciembre, entonces ahí hay otra alerta Alcalde algo malo está pasando por qué yo insisto en cada Concejo, Alcalde, por favor pídale a cada Jefe de Departamento una agenda de trabajo que tienen programado para hacer cada mes de aquí a final de año, estoy seguro que vamos a llegar a Septiembre, vamos a estar a mediados de Agosto viendo quien tiene la ramada, quien tiene las cocinería quien tiene esto y vamos a llegar a Diciembre sin tener oportunamente la licitación de los fuegos artificiales como nos pasó el año pasado, que a

Usted le costó mucho que a los funcionarios les costó mucho porque tuvieron que correr o sino no hubiéramos tenido fuegos artificiales. Entonces esa también la voy a pedir por escrito. Don Fernando puedo seguir? Entonces esa información también la voy a pedir por escrito, el llamado a licitación de los bacheos de los caminos rurales. Lo de la quebrada Las Tinajas ya lo dije, que tuve que pedirlo por transparencia, el 2010 la pidió también por escrito y no se me informó. Quiero pedirle Alcalde que de aquí en adelante las nuevas contrataciones que se hagan en la Municipalidad no sean informadas en el concejo siguiente. Yo saludé al joven que está ahí y me dice que es un Funcionario Municipal que lo contrataron para hacer las actas yo no tenía idea pero lo vi en el Concejo pasado también.

SR. ALCALDE: Si ósea en realidad no sé porque...ese personaje. Señor ¿Como se llama? Don Gabriel Cerda está haciendo una función dual. En el Concejo Social por el tema organizacional. También va a estar también para hacerle las actas y todo. Y Nosotros para poder apoyar ... gracias a eso estamos al día con las actas.

SR. NÚÑEZ: Entonces ya no tiene que hacer horas extraordinarias Don Víctor. Lo que quiero pedirle también es con respecto al tema de la sequía, nosotros logramos con las gestiones que se hicieron con el MOP, que fuimos con Don Luis Díaz, Javier Fuentes acercar a los funcionarios del MOP a la municipalidad, tuvimos reuniones con usted y con la Sra. Rosa Campos de Serplac y se logró ingresar dentro de las obligaciones del MOP la mantención de algunos caminos rurales, pero ellos no tienen agua, tratamos ese día que también hay un mal enfoque Municipal de repente porque si bien cuando se licita para arreglar los caminos ellos tienen que tener agua pero no tenían de donde sacar agua, en San José no había ningún poso más o menos habilitado para sacar agua y le pedí a Luis Barraza a Dona Daniela López que intercedieran para que pudieran llevar agua , cosa que el camino quede bien compactado y que no quede suelto. No hay agua para riego dentro de la comuna, lo que yo quiero pedirles es que se ejecuten proyectos para hacer un poso puede ser en el mismo sector aledaño al Estero San Jerónimo. Analizar si se puede o no desde el punto de vista de la captación, los derechos de agua, si hay cuota o no, porque ahí es fácil, porque el mismo joven Eloisa que hizo la plazoleta del frente, cuando hizo un hoyo salió agua inmediatamente, lo mismo que le pasó a Esvál cuando quiso poner el Equipo Electrogeno ahí el agua sale a menos de un metro y medio de profundidad, entonces porque el municipio o el departamento Serplac inicien los estudios para ver la posibilidad de captar agua. Los esteros de la comuna pierden el agua porque se va toda al mar, aquí en la Quebrada de las Tinajas también es un poso muy bueno que si se profundizara o si se hicieran... ¿Cuál es la idea profundizarlos hacer la obra que... desde el mes de Noviembre dejamos de hablar de la Bajada Vista Hermosa y Santa Berta y hasta la fecha no tenemos noticia de lo que ha pasado, si es posible que nos informen en el próximo Concejo cuales son las gestiones que ha realizado el Municipio. Algo que quiero pedirle también relacionado con lo que yo llamo la rentabilidad social, quedé... es el tema de las Becas de Estudio. Nosotros decimos tenemos números azules, se dio en un Concejo Extraordinario un monto de quinientos mil pesos aún joven que va a competir a Buenos Aires, pero yo considero también que es muy importante analizar el tema de cómo se va a apoyar a los estudiantes, porque todavía no lo vemos, esto debió haber estado solucionado el año pasado en cuanto al trabajo como se iba a realizar, todavía no se... acá.

SR. ALCALDE: ... la propuesta.

SR. NÚÑEZ: Pero si la propuesta está, está en Social, si lo que pasa es que ellos tiene que trabajar y plasmarlo, yo no sé por qué no le ponen tanto ímpetu a esos temas y si a otros que son puntuales.

SR. Víctor Pinto, Jefe del Departamento Social: "Don Jorge hay un reglamento de tres años atrás que está aprobado por el Concejo y que sigue vigente, respecto a las becas, estoy esperando que solamente la Dideco Titular ella de las directrices que correspondan, para poder otorgar esa beca, nada más que eso".

SR. ALCALDE: Yo le pediría que previo a eso que Finanzas le dijera que disponibilidad podemos hacer, tal como lo hicimos para la compra de insumos o buses o lo que sea, hasta donde podemos llegar con eso, para tampoco no y ver de qué monto disponemos y vemos que criterio aplicamos para repartir.

SR. NÚÑEZ: Quiero pedirle Alcalde que aplique la misma vehemencia que se vio en el concejo extraordinario pasado en que en un Concejo que fue citado para aplicar un reglamento extraordinario ósea con el único punto también se hizo una Modificación Presupuestaria que también se tomo un acuerdo para asignar fondos, si pusieran esa misma vehemencia que son capaces de incurrir en ilegalidades para ayudar a la gente que necesita Socialmente Ojala pudieran hacerlo también en el tema de Educación, transporte en beca en todo eso, que esa misma energía que ponen para casos puntuales que son muy acotados lo hagan también en general para el bien general para el bienestar de la comunidad. Gracias Alcalde.

SR. ALCALDE: Yo le diría señor Concejal que el tema de la Rentabilidad Social no se había podido ejecutar y ahora si vamos a poder ejecutar, lo dije hace dos, tres, Concejo atrás. Así con esa línea vamos.

SR. FUENTES: Señor Henríquez usted como abogado es ilegal lo que hicimos ese día.

SR. Patricio González, Abogado: No se en que termino está planteando Señor Núñez la ilegalidad al respecto del Concejo pasado, si tuviera más detalles a que es lo que se refiere podría contestarle más.

SR. FUENTES: Aunque sea muy reiterativo todos estamos de acuerdo de que esta cosa del transporte de los niños aquí la solución está clarísima aquí hay un bus que va vacío y otro que va lleno y hay un bus que está guardado y falta un chofer. Estos informes lo hicieron...

SR. Patricio González, Abogado: Los dos departamentos que señala el informe Concejal...

SR. FUENTES: Señor Alcalde cuando los Departamentos quieren dar un informe. "De película", de película salió el informe aquí no hay errores no hay nada, todo técnico, pero lo que estamos viendo nosotros en los hechos, en terreno estamos fallando. Don Luis Barraza y la Señora Consuelo Gutiérrez son los Departamentos encargados de fiscalizar y no se qué más.

SR. ALCALDE: Te respondo, la Señora Consuelo está en el tema del transporte Escolar, porque visualiza el tema de los niños chicos, todo lo que son Junji, y ahí le dije vea adentro de los niños que son vulnerables (que se sabe los niños de cualquier parte) del Yeco... haga un listado para entregárselo a la gente de los buses. Por le hice inca pie den antes que alguien dijo

que tal o cual persona no estaba siendo transportada en consecuencia que ese nombre y apellido está en la lista...

SR. NÚÑEZ: Lo otro es tratar de no hacer diferencia entre los niños de Colegio Subvencionado, particulares, con los niños cuando... Estudiar es un Derecho está en la Constitución Política del Estado, por lo tanto es un Derecho, no se puede dejar a los niños Votados porque están en un colegio particular subvencionado. Los niños son niños y tienen Derecho a estudiar y a movilizarse porque no toda la gente que vive en sectores rurales tiene vehículo y tiene capacidad económica para pagar vehículos especiales. Ahora hay algo muy importante...

SR. YÁÑEZ: Yo quiero aclarar el tema porque parece que no se me entendió bien, yo dije quiero explicar el tema de cómo funciona técnicamente dejando de lado el tema social. Esa fue mi intervención en relación a eso.

SR. FUENTES: Yo lo entendí, pero usted sabe que los usuarios no lo entienden, los papás no lo entienden así. Ellos quieren que sus niños sean trasladados a los colegios. Yo se que se va a tomar carta en el asunto, yo se que se va a solucionar, espero que esta semana quede solucionado por el bien de los niños que tienen que estudiar y tienen que llegar. Ahora un caso, cuando esos niños quedan votados en un paradero y cuando está lloviendo y el hombre tiene orden de no llevarlo porque es de un particular Subvencionado y...

Pasando a otra cosa algo que tiene que ver también... es muy importante pero que va de la mano con esto. Los Paraderos señor alcalde, los paraderos del Litre, los paraderos donde confluye la gente, adonde llegan los niños escolares, los ancianos... todas las personas que se mojan porque los paraderos no están adecuados, no están preparados.

La otra vez vino esta empresa... cuando se iba a ejecutar el contrato yo les dije que en los puntos específicos en tal parte, en Mirasol, en Aguas Marinas, en el Litre y otros sectores más rurales tienen que haber paraderos cerrados, abrigados, porque ellos se preocupan de la publicidad no más, en los demás pueden tenerlo abiertos, pero en los principales, donde hay aglomeración de niños, donde bajan de las poblaciones tienen que ser bien abrigados, que los protejan del viento, de la lluvia porque hasta el momento lo veo puro techo no más.

SR. GÓMEZ: Con respecto al paradero El Yeco Alcalde un particular está haciendo el Paradero de Yeco y pregunté que bueno... lo está haciendo un señor particular y lo está haciendo súper bueno el Paradero del Yeco.

SR: FUENTES: Imagínese que un paradero que debía haberlo hecho el Municipio.

Otro problema señor Alcalde. Tratar de hincar el diente luego porque llevo todo mi periodo con los paraderos. Ahora se hizo un paradero, se corrió el paradero del Litre. Ahora la gente va a tener que caminar un poco más, pero ese paradero tiene que ser el doble de cualquier paradero porque ahí si que se junta gente, ahí llegan todos los niños de los colegios, donde está el Líder también es muy pequeño el paradero, demasiado pequeño hay caben cuatro personas sentadas no caben más, así que hay que hincarle el diente, hay que solucionar ese problemas porque no puede ser que la gente se esté mojando, nos tiramos un poco a bajo el paradero, ya está más cómodo, va a quedar mas como do ahí porque acá era ... pero ahí está el espacio para ubicar uno, para arreglar el terreno también. Eso es lo más importante que tenía Señor Alcalde de tratar de solucionar el problema de los niños de la locomoción.

SR. ALCALDE: Yo le agradezco la conciliación de planteármelo en el Concejo antes de ponerse a vociferar a la comunidad cosas eso se lo agradezco.

SR. FUENTES: Nosotros lo que hicimos ese día, nosotros teníamos prueba Señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Es lo mismo que yo tuviera una prueba de algo y yo le fuera a decir a todos menos de preguntar a quien está.

SR. FUENTES: Imagínese yo jefe de ese Departamento que tiene que ver con los buses, yo le soluciono inmediatamente con ese bus que va vacío y le pongo al tiro en servicio al otro bus.

SR. ALCALDE: Estamos de acuerdo estamos buscando un chofer le vuelvo a decir.

SR. GÓMEZ: Yo le voy a mandar diez si quiere Alcalde pero a lo mejor en esos cursos que se imparten que los invitan los Concejales, los pueden a enseñar a no ser vociferante.

SR. ALCALDE: No eso es parte de la cultura general. Yo le digo que es parte de la Cultura General.

SR. GÓMEZ: Estuvimos en el Líder con un problema que hubo de las aguas servidas que tienen un problema, un problema que acarrea dificultades a los usuarios del Líder. Problema de alcantarillado, entonces le voy a hacer un comentario porque como nosotros que no tenemos nada que ver en el tema pero es una cosa de particulares con la empresa Esva, tienen que ponerse de acuerdo para solucionar ese problema. Los malos olores, yo me fijé ese día.

Está bien que el líder venda muchas cosas baratas que ayuden a la gente en lo económico pero hubiese visto como entraba gente y no se si no se daban cuenta, se hacían los lesos, pero el olor era insoportable. En las cámaras. La gente entra, sale y la gente no estaba ni ahí con el tremendo olor. Gracias señor Alcalde.

SR. CATALÁN: Que establece el Derecho obligatorio del Estado y las Comunas de impartir instrucción Educación Escolar. Aquí no estamos hablando de las aulas porque lo que decía el Señor Yáñez (estamos hablando de los niños, no de los administrativos) El Derecho que establece el Ministerio de Educación es en las aulas y no externamente al colegio y es ahí donde yo quiero que se aplique el Derecho de Igualdad en el reparto de Recursos Comunales Que le lleguen a todos los niños de la Comuna sin distinción, sin sectarismo y ningún tipo de discriminación, para que así tengamos hombres de bien el día de mañana y vengán a vociferar aquí al concejo para pedir los Derechos que aquí a veces no se están dando. Las metodologías deben ser aplicadas en bien, no en mal de la comuna o de los usuarios.

Lo otro que quisiera tocar también Alcalde es el tema de la aprobación de Derechos a los funcionarios en plata (Apoyo a los permisos de circulación siete millones y medio, cobranza y aseo cuatro Millones, recuperación de previos y loteos recepcionadas cinco millones) y ahí me voy a detener un poco. Así como se le pone tanto énfasis en lugares como es la quebrada que nombró el Concejal Núñez y que la persona que la está usando la está teniendo ahí se reunían marihuaneros, traficantes y de todo tipo de gente y hacían uso de campamento incluso en esa quebrada como me consta en montones de veces en verano, muchos veranos atrás pasaba por esos lados y me encontraba con un montón de gente que no es...

SR. ALCALDE: Esa es una casa que se dio en comodato.

SR. CATALÁN: Ahí más abajo en la quebrada también, si toda esa quebrada hacia arriba no llegando a la primera calle era usada por gente que no venía con buenas intenciones a la Comuna, incluso a veces ahí se ocultaban los ladrones y los robos. Pero me llama la atención que aquí Concejales o Concejal no le pone tanto énfasis en el humedal que eso si que es grave cuando se están tomando humedales y nadie hace nada. Hace un tiempo atrás personas del sector rural, sector céntrico, indistintamente los días... y las organizaciones comunitarias.

SR. GÓMEZ: ¿Para entender se está refiriendo al humedal que queda en frente de San Alfonso del Mar?

SR. CATALÁN: No queda frente a la línea de Carlos Alessandri que llega a ese sector donde se está tomando terreno. Ese es el lugar donde un señor puso un muro en la laguna donde tenía agua incluso con el muro que son entre ocho a diez metros, en la cual lo rellenó. Ahí no pasa que la naturaleza le haya entregado ese bien a ese señor, sino más bien él le quitó a la naturaleza ocho mts. y el concejal que aludía la Quebrada de los Claveles me gustaría que también aludiera ahí todo ese tema que está al frente del, y es bastante ocular lo que puede determinar ahí. Ese es una parte.

Sobre los recursos que da el Estado para mejorar las condiciones de las comunas, también hay algunas situaciones donde el Consultorio no ha cumplido las metas y los programas que determina... aquí tengo el documento que dice Informe Plan de Salud Comuna de Algarrobo, este instrumento fue evaluado cumpliendo parcialmente... Elegantemente quiere decir que no cumplió. Eso es un tema que el Señor Director debiera estar preocupado porque eso va en directo beneficio para la gente de la Comuna.

SR. ALCALDE: Yo se lo hice ver ese informe.

SR. CATALÁN: Mire lo que le estoy viendo aquí también Alcalde, resulta que acá cuando usted dice se vocifera, claro que hay gente que vocifera, y en la calle he visto un señor que vocifera porque dice que aquí se contrató a un Señor para sacar un título de una propiedad en Bosque Mar, que es el Señor, Santiago Cole, (y yo no tenía conocimiento) si es verdad, y se le pagó tres millones ochocientos mil pesos por solamente ir a Casablanca e inscribir esa propiedad, es cierto o no es cierto eso.

SR. ALCALDE: No, nosotros dentro del sistema de declaración de todos los títulos (Por eso que les dije que este año vamos hacer aparecer con patrimonio más real de lo que... en el área Municipal vió dentro de esas cosas vió eso, pero no es que por eso se le haya pagado eso)

SR. CATALÁN: Ese señor también tiene unos juicios aquí en la Comuna de Algarrobo, unos juicios que... aquí dice señor Cole... Ilustre Municipalidad de Algarrobo... recurso de protección en contra del Señor Director de Obras por no otorgar certificado... después viene "Ingreso de Protección... que dicta la corte... no dando lugar a la petición del señor Cole...

Ósea hay una serie de juicios que el Señor Cole, que está presente acá en la cual veo yo que no se le a dado resolución o están durmiendo ¿En qué va eso? Porque la gente opina situaciones terribles que no las voy a decir hoy día, pero si el día de mañana hay que decirlas, las voy a decir, en la cual el Municipio incluso podría estar involucrado en esto y eso es lo que me gustaría saber también sobre otro tema, sobre dos temas. Hay un Señor Aravena que también tiene un juicio con la Municipalidad, Don Hipólito Aravena Escobar, porque también se dice... no si pueden vender los juicios... aquí hay un señor que está pidiendo dos mil millones, es re fácil creo yo decirlo... ya vendo el juicio en mil millones y gánate mil y tu te quedas con el juicio... creo que es medio extraño eso... y quisiera que el Concejal Núñez me dijera de adonde sacó eso que se pueden vender los juicios. Señor Núñez, quisiera que me explicara cual es el modo de vender un juicio y salirse del... a no si usted lo dijo pues. Mójese con la respuesta.

SR. FUENTES: Pregúntele a todos los abogados y le van a dar la misma respuesta.

SR. CATALÁN: ¿Qué se pueden vender los juicios?

SR. ALCALDE: Yo no sé, lo desconozco.

SR. CATALÁN: Yo mañana mato a alguien y para no caer preso vendo el juicio. Y le digo te entrego todas estas propiedades que tengo y tu te así cargo y yo salgo libre.

SR. NÚÑEZ: Primero Don Manuel, el primer tema cuando usted habla de las áreas verdes.

SR. CATALÁN: Yo no le estoy dando la palabra para que me conteste toda la cuenta, le estoy dando la palabra para que me conteste sobre la venta de los juicios, nada más. Contésteme sobre lo que le estoy preguntando.

SR. NÚÑEZ: Es que me aludió en varias cosas, lo que quiero pedirle... cuando usted haga denuncia hágala por escrito, porque usted está denunciando a personas particulares acusándolas aquí infamándolas de que se tomaron áreas verdes, hágalas por escrito.

SR. CATALÁN: Haber, hasta ahí no mas llegamos, pero resulta que yo todo esto lo he hecho por escrito. Estoy diciendo por qué razón estos señores se hicieron cargo o se apropiaron indebidamente de estos previos. Y lo estoy consultando por escrito a la Oficina de Obras, al Alcalde y todavía no me llega eso. El me lo dijo, él no quiere contestar y se está corriendo, entonces vamos a lo siguiente:

Aquí nosotros aprobamos algo donde se están donando quinientos mil pesos a un deportista calificado de la Comuna y creo que merecidamente le corresponde, y aquí Control dice que lo que aprobamos nosotros es irregular. Yo en mi aprobación dije que si esto se transformaba en una situación irregular yo de mi sueldo o de lo que fuera iba a devolver esos dineros de forma particularmente ya que lo que estaba aprobando el Concejo creía que era dar un reconocimiento a un deportista destacado y más aun niño que está estudiando. Y eso era el tema.

SR. ALCALDE: No tengo a la vista el documento eso...

SR. CATALÁN: Aquí tiene el documento señor.

SR. Patricio González, Abogado: Para ahorrarle la pega al señor Alcalde. En la sesión del concejo pasado fue discutida la observación que tenía Miguel Ángel, el Jefe de Control respecto de las observaciones que tenía respecto de los quinientos mil pesos que le estábamos otorgando a este chico. En virtud de dictámenes en caso similares de controlaría a referente al tema logramos la convicción que estaba todo bien, y así se lo hice ver a los señores Concejales quienes compartieron mi razonamiento, por tanto creo que ya es del todo de... muerto tocar de nuevo el tema. Le agradezco el ofrecimiento de ofrecer su patrimonio para responder si es que fuera el caso.

Lo que sucede señor abogado es que esto llegó hace muy pocos minutos será una hora más que llegó. Esto llegó ahora llegó a mis manos al Concejo. Entonces esto no estaría desfasado, sino estaría poniéndose en tabla como para ver un problema un poco mayor de lo que usted dice, ahora usted como es el abogado tiene mayor conocimiento que el Jefe de Control es posible que tengan más razón que él, en eso estamos confiados.

SR. ALCALDE: Pero que básicamente que problema se produjo. Usted va a leer un papel yo quiero saber la génesis de la idea.

La génesis de este problema, es que Control objeta la asignación de recursos mediante cualquier tipo a Particulares y señala que el Municipio no tiene las facultades para entregarlos directamente a una persona particular. Y se basa en un dictamen de Contraloría el cual considero está siendo tergiversado en cuanto a la lectura y que Miguel Ángel está dando un sentido diverso al que realmente debe tener. Normalmente los dictámenes de la Contraloría son así...

Sr. Patricio González, Abogado: pero el tenor literal del dictamen en el cual se basa la observación dice lo contrario de lo que miguel Ángel quiere decir.

SR. ALCALDE: Ya entonces. Se puede. Si se puede se aclara.

SR. CATALÁN: Eso es parte de mi preocupación. Lo otro que quisiera preguntarle Alcalde dentro de sus facultades usted puede determinar que una persona que trabaje en el municipio no deba firmar digitalmente el reloj control de ingreso y salida de este Municipio.

SR. ALCALDE: No yo no tengo facultad.

SR. CATALÁN: Pues bien a mi me llegó un informe donde hay unas hojas donde la funcionaria Rosa Campos Valero durante mucho tiempo y esto lo voy hacer llegar a la Contraloría, para que ella de las explicaciones necesarias por qué nunca a firmado el Reloj Control y si firma una hoja común y corriente, de ingreso y salida, y quisiera ver también porque yo he estado preocupado y nunca llega la hora, he estado vigilando eso. Entonces quisiera saber también como es el sistema.

SR. ALCALDE: Ella está contratada y trabaja de Lunes a Viernes en el horario que tienen los funcionarios.

SR. CATALÁN: Y lo otro que recién supe es que andaba en Santiago con el Señor Abogado. Si es un tema Municipal me gustaría que me lo contestaran. Si es un tema privado, no corresponde. ¿Señor Abogado que andaba haciendo con la Señora Rosa Campos en Santiago?

SR. Patricio González, Abogado: Le respondo de inmediato Sr. Concejal: Era enteramente Municipal Sr. Catalán y era una reunión que tuvimos con las personas de la Consultora IMG respecto a un contrato que fue tocado por el Señor Yáñez respecto a... Pladeco

SR. CATALÁN: Señor Abogado y no es preciso que ellos vengan, una persona y de la explicación aquí y no haya Funcionarios Municipales que ya es un desmedro al Ingreso Municipal o al Presupuesto Municipal

SR. Patricio González, Abogado: Habían razones bastante justificadas para obtener con presura la opinión y el informe respecto del tema... comento.

SR. CATALÁN: ... esta Consultora acercarse al municipio a dar todas las explicaciones posibles, porque sería raro que todos los Funcionarios Municipales tuvieran que recurrir a los departamentos de estas empresas privadas a pedir información siendo que es una licitación. Ellos son los interesados, no la Municipalidad. Más que nada porque hay una situación económica donde ellos van a sacar una ganancia de esto.

SR. Patricio González, Abogado: La situación del correo ya... por ellos, pero habían particularidades que el teléfono, ni un informe por escrito nos permitían obtener de parte de ellos, así que por tanto concertamos una cita con ellos, ellos no tenían disponibilidad para venir hasta dos, tres días en el futuro. Necesitábamos una respuesta mucha más rápido que eso y en atención a eso nos decidimos reunir en Santiago con Rosas y los Señores de IMG.

SR. NÚÑEZ: ¿Cuánto le pagan a esa Consultora?

SR. Patricio Gonzalez, Abogado: Setecientos mil pesos mensuales.

SR. CATALÁN: ¿Y cuál es la producción que ha tenido esta Consultora?

SR. CATALÁN: ¿Y Cuál es la relación con algún jefe de servicios?

SR. ALCALDE: Haga la Consulta a contraloría si quiere.

SR. CATALÁN: La vamos a hacer. ¿Cuál es la producción que tiene esta Consultora?

SR. Patricio González, Abogado: Ellos emiten informes respecto de cualquier Departamento, Dirección que así lo requiera y tengo entendido que un promedio mensual de Informes en Derecho y Contables Financieros que ellos... son aproximadamente veinte a treinta mensuales.

SR. CATALÁN: Pero no considera usted que eso no corresponde porque tenemos un aparataje jurídico y varios abogados en este Municipio que me imagino que son bastante calificado para hacer ese trabajo más que ellos.

SR. Patricio González, Abogado: La mayor cantidad de informes que ellos evacuan Señor Catalán son del tipo Contable Financiero de parte de la Dirección Jurídica así como Secplac son bastantes menores y la verdad de las mayoría de las veces que se piden son para sustentar opiniones ya tomadas y solo para avalar una decisión que puede ocasionar conflicto. En atención de que uno de los socios de esta Consultora fue Contralor Regional que tiene una opinión bastante acabada de distintos temas.

SR. CATALÁN: ¿Que Contralor Regional fue, me podría decir por favor?

SR. Patricio González, Abogado: Contralor regional de la sexta, de Rancagua.

SR. ALCALDE: Para que ustedes no hilen fino de aquí, de esta Consultora, por qué, que se yo... no debería decirlo aquí, pero el capital Humano con el cual uno cuenta para poder hacer algunas decisiones no es el más calificado, y para evitar errores y para evitar otras cosas yo hago que todas las decisiones que tengan un grado de dificultad se les consulta, eso es para tener un respaldo.

SR. CATALÁN: Debería Alcalde o debe las personas de confianza deberían ser calificadas, no buscar personas mediocres como en algunos casos. Porque Algarrobo esta por causa de algunos, no estoy hablando de la parte Jurídica, estoy hablando de otras, no voy a entrar en detalle hasta que se lo haga ver a través de la Contraloría.

Quisiera también ver porque se me hizo una contestación, en la cual no refleja lo que realmente debe existir, hay un kiosco que fue retirado de la costanera, se desapareció, se hizo pedazos, se calló el camión, da lo mismo, lo que pasa que el contribuyente es de escasos recursos y este era una situación... la verdad hay que decirle era un medio de sustento que tenía y una inversión que le costó mucho conseguirla y no es propio que el municipio no le responda de un bien patrimonial que esta persona fue segregada o se le usurpó digamos o se le hizo pedazos. Yo creo que eso es el detalle buscar porque se ha venido bastante tiempo y yo he estado detrás de esto, sería bueno que se le cancelara a esta señora este kiosco porque corresponde si ya no se le va a devolver. Y así como se le ha buscado los argumentos que acabo de decirle que aquí hay para ciertas cosas, se aprueban, yo no lo aprobé porque lo habría rechazado de plano estos recursos que se están dando como para el acta, para emergencias, para apoyo transparencia, porque se buscan figuras para los Funcionarios Municipales y aquí voy a tocar otro punto que tengo. Pero nunca se a buscado figuras para mejorar el ingreso de la gente más desprotegidas

de este Municipio que son los Obreros Municipales los que andan detrás de los camiones corriendo, físicamente con los años tienen un desgaste, enfermedades y que la basura que tienen a veces putrefacta, que es contaminante y eso si que es en condiciones difíciles porque a eso se le busca al sistema de Salud aplicarle asignaciones en condiciones difíciles, ni siquiera se levantan de sus asientos algunos para hacer algo por la Salud. Entonces yo creo que aquí hay una discriminación y un sectarismo dentro del tema, porque los que más trabajan en este Municipio son los Obreros Municipales porque no se pueden quedar sentados porque tienen que estar detrás del camión. Tienen problemas que se pueden caer o los pueden atropellar, tienen problemas de cansancio, porque tampoco el camión va a la vuelta de la rueda, tienen que ir corriendo y nunca se les reconoce nada y los sueldos son los más bajos que hay.

SR. ALCALDE: Concejal el tema de los sueldos y asignaciones a los funcionarios está dictado por la ley no por la buena voluntad del Alcalde, entonces uno trata de hacer dentro de lo que puede sus cosas. Eso que dice usted que le están dando... los Permisos de Circulación... pero los sueldos de los funcionarios Concejal para que usted sepa es de Lunes a Viernes hasta las cuatro de la tarde punto. El hacerlo trabajar el Domingo, y el Sábado significa que hay que pagarle y a esos montos son los que se refiere.

SR. CATALÁN: Estos niños también trabajan a veces los sábados. La diferencia...

SR. ALCALDE: El monto que le tienen asignado a esas funciones no dependen de la buena voluntad suya ni mía, está estipulado y hay que respetarla y yo no puedo cambiarle el sueldo a alguien porque se me ocurrió.

SR. CATALÁN: Correcto, pero aquí hay situaciones que no pueden ser Sábado y Domingo, por ejemplo leer Decretos Municipales (No se quien los lee)

SR. ALCALDE: No es leer Concejal, Concejal yo le voy a explicar una cosa, aquí dentro del desorden administrativo el cual quiero dejarlo lo mejor posible no se había hecho una función que es levantar los Decretos Municipales.

SR. Patricio González, Abogado: Vigilar, o observar los defectos formales o de fondo que los decretos Municipales hayan tenido durante el pasado.

SR. CATALÁN: pero eso no hay gente que se le está pagando un sueldo además de eso.

SR. ALCALDE: Es que esa es una función que es una sobre función. Estamos viendo una documentación que viene del dos mil y tanto. Y todos los días se crea lo mismo.

SR. CATALÁN: Voy a ir a la contraloría a establecer todo esto y si es posible... no voy a perjudicarlo a usted sino por mejorar

SR. ALCALDE: Si yo no digo una cosa y otra, sino que estamos tratando dentro de lo que hay dejar lo mejor posible.

SR. CATALÁN: Yo digo esto porque quiero mejorar las condiciones de esta gente que si lo merece, así como en el estadio hay uno de los funcionarios obrero que está trabajando y no son maestros sino que son funcionarios y están haciendo la pega de maestros también corresponde darle un bono compensatorio. Y aquí no va lo que a ningún funcionario municipal se le paga con días compensatorios, solamente a los obreros, con días administrativos o días compensatorios. Ellos no pueden ir al supermercado a comprar con días compensatorios mercadería. Fíjese que con el sueldo que tienen no tienen ninguna posibilidad de que sus hijos lleguen a la Universidad, no tienen ninguna posibilidad de que si tienen que pagar una atención mayor de Salud. No tienen ninguna posibilidad de tener una casa digna o buena o mejor de la que tienen, por qué porque los

sueldos no les permiten eso, en cambio hay funcionarios que tienen auto tienen esto... y si se les sigue dan do algún incremento más, yo les digo por qué si a otros se les da, ¿por qué a estos no se les da?

SR. ALCALDE: Pero no es cuestión de darle Concejal

SR. CATALÁN: Por qué se buscan figuras... por eso voy a llevar esto, para ver que figura buscó. Busquemos la figura para darle una compensación ya que legítimamente se la ganan.

SR. ALCALDE: pero si todo lo que hacen extraordinario se les paga ,todo.

SR. CATALÁN: Ya está bien , pero resulta que hay una hora extraordinaria que es la suya que usted no la cobra que son diez mil pesos, diez mil setecientos pesos y los de el obrero son mil doscientos pesos, y hay funcionarios municipales que tienen hora extraordinarias de seis mil o siete mil pesos y solamente tienen que leer o firmar documentos, por decir algo y resulta que estos niños andan con situaciones graves , como son contaminantes que son basura, perros muertos, cuestiones podridas y están sujetos a tomar una enfermedad grave , incluso al andar corriendo van a tener enfermedades en las rodillas, van a tener artritis, no se. Y eso significa una enfermedad que se la está ganando día a día porque no pueden caminar, andan corriendo.

SR. ALCALDE: Hago memoria dentro de este seminario se van a mejorar los sueldos y se van a equiparar a todo el resto los sueldos de los Empleados Municipales a todos el resto de los empleados Fiscales que tiene el país, porque efectivamente hay una brecha entre los sueldos base de los Funcionarios Municipales con respecto a todo el resto de los Funcionarios Fiscales.

SR. CATALÁN: Pero yo digo algo Alcalde, la responsabilidad de un funcionario, de una secretaria no se le reconoce la responsabilidad al obrero al chofer que anda con una maquina que vale sesenta o setenta millones que puede atropellar a alguien. El reconocimiento que nosotros... por eso voy a ir a la contraloría exclusivamente...

SR. ALCALDE: No se si nosotros tenemos la facultad para tomar...

SR. CATALÁN: Porque aquí tenemos la facultad de hacer por ejemplo...

SR. ALCALDE: sabe porque eso se genera, porque las reparticiones la hacemos los días sábado y domingo

SR. CATALÁN: Y por qué no se puede también en vez de trabajar un día viernes trabajen un día Sábado los obreros sobretodo un día Domingo y se les pague...

SR. ALCALDE: Pero si se hace así.

Pero si el único día que se les deja libre es el domingo.

SR. CATALÁN: es que resulta que las horas extraordinarias son mil pesos comparadas con las demás pues Alcalde.

SR. ALCALDE: Pero esa es la herramienta que tengo.

SR. CATALÁN: ¿Cual es el parámetro y quien aprobó eso? Usted me dice que la Asociación Nacional de Municipalidades.

SR. ALCALDE: No, No tengo idea.

SR. CATALÁN: Voy a ver que... porque razón es eso. Dejemos eso hasta ahí.

Yo lo que quisiera... estoy consultando hace mucho tiempo que se me entregue el contrato de los médicos del consultorio que hasta el día de hoy no llegan, sino que me llegó un contrato del 2004 que no estoy pidiendo, estoy pidiendo el 2009, 2010 y 2011 ahí está el sumario

En la cual los médicos trabajaban sin contrato, así no mas, a buena voluntad del señor que estaba administrando ahí.

SR. ALCALDE: ¿Cómo pagaba?

SR. CATALÁN: ¿Y cómo pagaba?

Es que Alcalde cuando usted me dice que no se puede hacer esto, y por qué el señor Godoy se asignó algo que nosotros no aprobamos y después de pasar varios meses pasó como algo normal sino nos percatamos varios Concejales. Así como eso hay cosas que no están bien. Claro yo soy mal Concejal soy uno de los pésimos Concejales de Chile. Porque denuncié y estoy viendo como se esclarecen las cosas. Yo soy malo, soy fome, soy... no se.

SR. ALCALDE: Usted no es monedita de oro.

SR. CATALÁN: Hay gente aquí que dice eso, y lo acaba de decir un señor que está atrás.

A mi también me preguntado gente de Algarrobo por qué solamente hay gente señores que llegaron hace muy poco tiempo de Santiago y los presidentes de las Juntas de Vecinos locales que han vivido y nacido aquí en Algarrobo no están en el Municipio y yo le he tenido que... no se pues qué me da la impresión porque esto se hace todo en verano, y lamentablemente los dirigentes sociales no son ricos, no son veraneantes, son gente de esfuerzo y gente de trabajo y esa gente no sirve acá en la comuna señores están demás vociferan aquí.

SR. ALCALDE: Le gustó el calificativo.

SR. CATALÁN: Aquí nosotros deberíamos estar ocupando este cargo que están ocupando estos gallos. He tratado por todos los medios que se hagan las cosas y no se hacen. Otras veces... para que eligió este Alcalde, bueno que quiere que le haga ya lo elegí ya. Es lo que había no más.

¿Y por qué no se ha hecho esto? Nunca le he querido echar la culpa a usted Alcalde, pero algún día se la voy a echar. Porque tiene funcionarios que no hacen las cosas.

SR. ALCALDE: Pero es cosa como los familiares vienen en el paquete.

SR. CATALÁN: Hay se confianza suyo que quedamos de acuerdo que cuando no funcionara había que sacarlo. Y yo de rodillas casi con lagrimas y no lo a hecho. Quisiera también el contrato de la basura para saber de cuando data, cuanto de paga, por qué se paga y por qué tenemos los precios que tenemos, cosa que lo pedí hace bastante tiempo y todavía... es como un misterio esto, nadie a querido tomar cartas en el asunto y lo he estado pidiendo constantemente. Como también he pedido los contratos, de que por qué hay un poso una Compañía de Agua Potable y se me da cualquier explicación rara por decir lo menos. Por no decir de cabro chico. Aquí hay un contrato donde un señor donó un Derecho de Agua al Municipio y lo fundamental de esa planta de agua es el Derecho de Agua, porque sin Derecho no hay agua. Y resulta que muchos han pedido agua y hay unos señores que ahí no le dan y además se vende agua. Se vende agua a particulares, los particulares no tienen ninguna culpa ni siquiera el señor que está vendiendo es el municipio y la oficina que le corresponde vigilar eso. Que también... No ha hecho nunca su pega como corresponde. Fíjese que ahí hay una Evasión Tributaria salvaje porque ha habido años en que se han vendido cientos de camionadas de agua o quinientas o miles, no se a \$10.000 pesos y \$7.000 pesos en algunos casos la camionada de agua. Y para eso tiene que haber factura tiene haber IVA, tiene que haber iniciación de actividades, tiene que haber utilidades y no es posible que el municipio haya pagado cuentas de cinco millones... por ese trabajo donde... y lo dije, lo he denunciado muchas veces eso. Como he denunciado los humedales, yo soy fome, soy...

SR. ALCALDE: Esa situación del tema del agua ya está en manos del abogado para poder dilucidarla.

SR. CATALÁN: Espero también que esté en manos de lo abogado. Que esté también los juicios que tiene el Señor Cole que esta atrás. No el día de mañana vamos a encontrar a este señor... Señor Cole... ósea llega a la municipalidad no por una elección sino como dueño socio de este Municipio. Porque está cobrando dos mil millones y aquí dice en este... que está cobrando

indemnizaciones, en todos los juicios cobra indemnizaciones, ósea que él no está solamente demandando al Municipio por la situación de gravedad o de no cumplimiento del Municipio, sino que lo está viendo por un tema económico de beneficio personal. Porque si gana un juicio, eso va a ocurrir, entonces yo estoy aquí para que el municipio no haga lo posible en eso. Que esto quede totalmente zanjado y que den un informe como se estaba dando, malo como fuera, pero en que estado están y que es lo que hemos ganado y que es lo que hemos perdido.

SR. ALCALDE: Pídale a don Valentín que entregue un informe. Yo creo que debe estar en el tiempo porque el ultimo...

SR. CATALÁN: Y que documentos ha presentado porque resulta que en unos Juicios los perdimos porque el señor no presentó nada, ni siquiera se presentó. Ósea los perdimos técnicamente por abandono, eso no es culpa suya don Patricio, es de otro abogado, afortunadamente ninguno de ellos está acá porque sino estaríamos con el agua hasta el cuello. No por los Tsunami, sino por los problemas de las defensas de los abogados que tenemos acá. Entonces eso sería muy bueno de que nos entreguen las documentaciones para si ir viendo con otro abogado en que plano estamos... dice un abogado que no está preocupado que es malo, que es fome, que es sucio, que es cochino y todo... de una señora que no hace nada solamente vienen a dormir a ver qué cosas pasan por el Municipio.

SR. ALCALDE: Concejal Los, Informes Jurídicos se le dan periódicamente, pídale porque no se cuando entregó el último Don Valentín.

SR. Patricio González, Abogado: Tengo el último, es del mes de Febrero Señor Alcalde y por suerte tengo bastantes buenas noticias con los últimos juicios que hemos tenido.

SR. ALCALDE: Bueno le entrega los informes a los Señores Concejales. Gracias.

Lo otro alcalde que se le de un plazo determinante o definitivo a la Empresa Yes, porque he ido al Yeco a ver lo que están haciendo. No es lo ideal pero va a servir, porque el Señor de la Ferretería no está... un terreno que ese terreno aparentemente es mío o no es mío porque como funcionarios Municipales me hicieron una "chuecura" ahí también. Son mucho los terrenos que he estado perdiendo es esta Comuna. Y ni siquiera e denunciado al Municipio para recuperar. Hay uno de esos terrenos que tiene un valor de cuatrocientos millones de pesos y podría demandar fácilmente... (Más una patente de Alcohol que la tienen usurpada) podría demandar fácilmente al municipio no por cuatrocientos ni por quinientos sino por más de dos mil quinientos millones que es lo que está demandando el señor Cole. Pero no lo he hecho porque mi voluntad es servir a la Comuna y no aprovecharme de la Comuna.

SR. CATALÁN: Si un abogado no defiende como corresponde y perdemos el Juicio claro que es un aprovechamiento.

Y lo otro para terminar es el transporte de los niños, en Santiago Señor Abogado todos los Colegios no tienen buses, viajan en la locomoción que existe y hay un Seguro Escolar, ese seguro cubre a todo evento el transporte de alumnos y niños. Los niños que van en esos buses van parados generalmente y van los buses repletos, tienen capacidad para cincuenta o sesenta personas y ochenta personas, a veces van trescientas personas en los buses. Y no va tampoco un auxiliar va solo el chofer ni siquiera hay un cobrador, pagan con tarjeta, todo el mundo. Entonces cuando se dice que aquí por los niños, que aquí. Resulta que tendríamos que primero cuestionar a la gente de Santiago por qué razón parece racimo de uva un bus y llevan a todos los niños, la razón es que el chofer debe tener la precaución de no cometer un accidente. Si hay un accidente con niños de pie o sin niños de pie lamentablemente dios va a querer que sea

así, ojala Dios no quiera nunca que exista un accidente en esta comuna de esa naturaleza. Por eso Alcalde con todo lo que exista de una señal buena para que estos niños puedan viajar y educarse porque yo creo que nos queda a los dos muy poco tiempo de vida, diez años, dos años, no se, no estemos preocupados del futuro de nosotros de que es que nos va a pasar sino hagamos lo que realmente la Comuna necesita hagámoslo por los niños, no por nosotros. Se acabó esto.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal.

SR. CATALÁN: Esto ya deje pues concejal. Dije que aquí hay un señor que dice Algarrobo Primero y a mi... en una conversación que tuve sobre este tema. No discutimos sino que conversamos con fuerza y ahí el me dijo que había un Señor que había ganado tres millones ochocientos y lo voy a consultar y para que se vea que soy transparente y no ando hablando... No si también lo dije cuando estaba el, Lo voy a tocar en el Concejo, y lo he tocado, como también he tocado cuando los abogados no hacen la pega, se lo digo como al Señor de Salud se lo digo de frente, como a la Señora Rosa Campos se lo digo de frente, al Señor Cole se lo voy a decir de frente ya que se fue. En una conversación que tuvimos antes de ayer con fuerza pero no sin enemistarse, pero eso no significa que yo estoy de acuerdo con lo que el plantea porque aquí dice Chile Primero, pero lo que me dijo es que un Señor que era Abogado había recibido tres millones ochocientos mil pesos por inscribir una propiedad en Bosque de Algarrobo y considero que si fuera así es un abuso lamentable de que alguien por inscribir una propiedad gane tres millones y medio ya que esa propiedad la trajo al tapete la Presidenta de la Junta de Vecinos con todos los antecedentes posibles. Yo aquí... estuvo la Presidenta de la junta de Vecinos cuando vino a pedir que le quitara la casa que tenía la constructora y eso es lo que yo se... la presidenta y vino en varias oportunidades. Yo no se lo que hizo Usted Señor Cole, pero aquí estuvo la Presidenta dando... por eso yo tengo un informe que está en el acta y lo que la presidenta de la Junta de Vecinos de Bosques de Algarrobo vino a solicitar que se le diera el comodato, que se le quitara a la constructora y todo el cuento, pero lo que no tenía claro era que por inscribir esa propiedad se habían pagado tres millones ochocientos mil pesos. Eso lo considero que es un abuso si es así, como muchas cosas que son un abuso en esta Municipalidad...

SR. ALCALDE: No tendría que haber una boleta de honorario...

SR. CATALÁN: por eso le digo, si Usted me dice le tengo que creer, pero si Usted no sabe y alguien por ahí pagó.

SR. ALCALDE: Mire Concejal lo que se paga aquí yo lo se porque tiene que pasar por mi firma y si no es así no se paga. Porque siempre leo los documentos, siempre los miro. Es que hay tres firmas antes, lo aprueba el Departamento Jurídico, aprueba Control, y aprueba finanzas. Si no están esas tres firmas yo no firmo nada.

SR. CATALÁN: Haber Alcalde dígame una cosa y no ha sido posible esto cuando un señor lo subrogó acá... es por eso hay que ver también sino solamente es lo que hace Usted. Hay otros que también han ocupado este silloncito lamentablemente, no lo he ocupado yo, porque sería distinto.

Me gustaría estar un mes no más como Alcalde porque el departamento de Planificación y Proyecto de la Comuna si que en un mes podría traer gente buena, no digo de la condición humana, sino calificándolo profesionalmente o en la dejación de hacer la acción pública o los trabajos que requiere este Municipio y la Comuna de Algarrobo Principalmente.

SR. ALCALDE: Esta pareciendo candidato Concejal.

SR. CATALÁN: No mire Alcalde he sido Candidato en varias oportunidades, pero no a Concejal, fui presidente del Internado Nacional Barros Arana, Fui en varias oportunidades Presidente de la Junta de Vecinos, Fui dirigente de la Asociación de futbol, fui dirigente del Deportivo Algarrobo, Fui Dirigente Fundador y Presidente de Aguas Marinas e sido también de los Colegios de Valparaíso y Santiago, fui Presidente del Centro de Padres y Centro de Alumnos y siempre he sido en la parte social, nunca obteniendo renta siempre dando más que recibiendo y es la única oportunidad en vida que he sido esta vez como Concejal que lo he hecho y hay una señores aparecidos que vienen a enrostrarle cosas que no es así.

SR. ALCALDE: Gracias Concejal; Le agradezco a todos la presencia. Gracias.

Siendo las 13.17 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 10, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrada el día 26 de Marzo del año 2012.



VÍCTOR SALOMÓN PINTO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

